

ACTA DE LA SESION N°298 DE LA COMISION NACIONAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LA EXISTENCIA DE DISTORSIONES EN EL PRECIO DE LAS MERCADERIAS IMPORTADAS, CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2008.

Asistieron a la presente Sesión, iniciada a las 10:30 horas, los miembros de la Comisión señores:

Presidente, Fiscal Nacional Económico,	Sr. Enrique Vergara Vial
Representantes del Banco Central de Chile:	
- Gerente de Cambios Internacionales y Recopilación Estadística,	Sra. Gloria Peña Tapia
- Economista Senior de la Gerencia de Investigación Económica,	Sr. Roberto Alvarez Espinoza
Representante del Ministro de Hacienda,	Sr. Juan Araya Allende
Representante Alterno del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción,	Sra. Lucía Cangas León
Representante Alterno del Ministerio de Agricultura,	Sr. Víctor Venegas Venegas
Representante del Director Nacional de Aduanas,	Sr. Víctor Valenzuela Millán
Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores,	Sr. Jorge Culagovski Drobny
Asistieron, además:	
Representante Alterno del Gerente de Cambios Internacionales y Recopilación Estadística,	Sr. Claudio Vicuña Urqueta
Jefe del Departamento de Comercio Exterior de ODEPA,	Sr. Raúl Opitz Guerrero
Asesora de ODEPA,	Srta. Janette Danty
Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores,	Srta. Elena Valpuesta Aristegui
Secretario Técnico de la Comisión,	Sr. Gonzalo Becerra Martínez

298-01-0308 Audiencia pública en investigación por eventual dumping en los precios de importación de carnes de gallo o gallina, originarias de Argentina.

El Presidente de la Comisión abre la sesión recordando que ésta tiene por objeto recibir en audiencia a las partes interesadas, en el contexto de la investigación por eventual dumping en los precios de importación de carnes de gallo o gallina originarias de Argentina.

A continuación comparecen a exponer a esta audiencia los representantes de las partes, en el orden siguiente:

1. Asociación de Productores Avícolas A.G.

Sr. Juan Miguel Ovalle, Presidente
Sr. Jorge Quiroz, Apoderado

2. Centro de Empresas Procesadoras Avícolas de Argentina

Sr. Roberto Domenech, Presidente

3. Asociación Nacional de Industrias de Cecinas A.G.

Sr. Osvaldo Muñoz, Gerente General

Asimismo, asistieron en calidad de oyentes representantes de las instituciones expositoras y de las siguientes entidades:

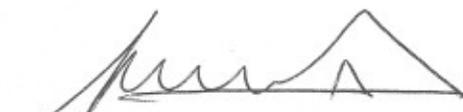
- 1- Gobierno de Argentina
- 2- Comercial Cerrillos S.A.

Se adjuntan a la presente acta, las versiones escritas de los argumentos expuestos en audiencia ante la Comisión.

298-02-0308 Aprobación del acta.

El Presidente somete a la decisión de los miembros presentes la aprobación del acta. Luego de un breve intercambio de opiniones, los miembros presentes deciden, por unanimidad, aprobarla sin más trámite.

Se levanta la sesión, a las 11:25 hrs.


GONZALO BECERRA MARTÍNEZ
Secretario Técnico




ENRIQUE VERGARA VIAL
Fiscal Nacional Económico
Presidente de la Comisión

Santiago, 11 de marzo de 2008.



1390

Santiago, 19 de Marzo de 2008

Sr.
Gonzalo Becerra M.
Secretario Técnico Comisión de Distorsiones
Banco Central de Chile
PRESENTE

Estimado Sr. Becerra:

En el contexto de las investigaciones por eventuales dumping y subsidios en las importaciones de carne de pollo originarias Argentina, iniciadas por la Comisión de Distorsiones los días 21 de abril y 3 de junio de 2007 respectivamente, hacemos llegar la siguiente información:

- Versión pública presentación Audiencia Pública del día 11 de marzo de 2008 del Sr. Jorge Quiroz C., en representación de la Asociación de Productores Avícolas de Chile., en el contexto de la investigación por eventual dumping.
- Presentación Audiencia Pública del día 11 de marzo de 2008 del Sr. Juan Miguel Ovalle G., en representación de la Asociación de Productores Avícolas de Chile., en el contexto de la investigación por eventual dumping.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Jorge Bravo T.
p. la Asociación de Productores Avícolas de Chile A.G.

Antidumping a las Importaciones de
Carne de Gallo y Gallina Proveniente de Argentina

Presentación en Audiencia Pública

Asociación de Productores

*Avícolas de Chile A.G.**

11 de Marzo 2007

(*) Presentaciones realizadas por Jorge Quiroz C. y Juan Miguel Ovalle G en representación de la Asociación de Productores Avícolas de Chile A.G. en Audiencia Pública realizada el día Martes 11 de Marzo del año 2008.

Presentación en la Audiencia Pública del Sr. Jorge Quiroz C. en representación en representación de la Asociación de Productores Avícolas de Chile A.G.

1. Existe de Dumping
2. Existe Amenaza de Daño
3. Existe Causalidad
4. Qué solicitamos

1. Existe Dumping.

La Asociación de Productores Avícolas de Chile A.G. estima que las ventas de las empresas exportadoras argentinas de carne de ave en su mercado doméstico no fueron efectuadas en condiciones de competencia. **Claramente, hoy en día Argentina no satisface la condición de que las decisiones de precios y asignación de recursos de las empresas estén libres de interferencias del Estado.** Algunos ejemplos de dichas interferencias, que fueron enviados oportunamente a la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Distorsiones de Precios en carta del 25 de octubre de 2007, son:

- a) Desde el año 2005 Argentina ha aplicado un conjunto de medidas intervencionistas tendientes a mantener la inflación bajo control. La primera de ellas fue el **“acuerdo de precios” entre las cadenas de supermercados y el gobierno** para rebajar los precios de más de 200 productos (El Clarín, 4 de diciembre del 2005).
- b) Estos acuerdos se han extendido a varios sectores de la economía. Por ejemplo, a principios del año 2006 se pactó un acuerdo para la **venta de carne bovina a principios del año 2006.** En ellos se acordó un precio fijo para los precios del novillo y la carne de res. (La Nación, 6 de junio del 2007).
- c) Otro ejemplo son los productos lácteos. En enero 2006, **el gobierno realizó acuerdos con las principales empresas lácteas** para mantener los precios de varios productos (El Clarín, 14 de enero del 2006).

-
- d) En octubre del año 2006 el gobierno argentino se reunió con los productores de trigo para fijar el precio a pagar a los agricultores, el cual se estableció en un rango de entre 115 y 120 dólares la TM. (El Clarín, 28 de octubre del 2006).
- e) **A finales del 2006 el gobierno fijó precios máximos para los principales productores de tomates, naranjas, manzanas y papas** (La Nación, 15 de noviembre del 2006).
- f) A cambio de las fijaciones de precios, a través de la Resolución N°9 del 11 de enero del 2007, **el gobierno argentino ha entregado y prometido subsidios directos a los productores de bienes derivados del maíz, la soya, el maíz y girasol**. Entre estos se encuentran los productores avícolas, los engordadores de bovinos, los productores de leche, los criadores de cerdos y las empresas de aceite (El Clarín, 23 de agosto del 2007). Las Resoluciones Oficiales, montos de subsidios entregados, instituciones públicas a cargo de la administración de los subsidios están disponibles públicamente y han sido proveídas oportunamente por APA.
- g) Un nuevo “acuerdos de precios” ha sido acordado entre el gobierno y los supermercados en el presente mes de octubre, **que implicará una rebaja adicional de 5% en el precio de más de 300 productos** (La Nación, 11 de octubre del 2007).
- h) El 22 de agosto del presente año, **el gobierno acordó junto a la Cámara de la Construcción de Argentina ajustes de precios para la construcción**, los cuales no podrán variar más de un 6% anual (La Nación, 22 de agosto del 2007).
- i) El 10 de octubre del presente año, **el gobierno acordó con los bancos comerciales una baja de tasas para los créditos de consumo de personas y para pequeñas y medianas empresas** (El Clarín, 17 de octubre del 2007)

La ausencia de transacciones en el “curso de operaciones normales” abre la posibilidad de estimar el margen de dumping sobre la base del criterio de “costo construido”. Esto es, sobre la base de una estructura de costo tipo para la industria que replique el precio de exportación en el curso de operaciones normales, estructura que puede provenir de otro país comparable, se estima el margen de dumping y las medidas definitivas a aplicar.

Cabe destacar que la evidencia internacional respalda el uso del criterio de costo construido en aquellos casos en que no es posible argumentar que prevalecen las condiciones de competencia en el mercado interno. Tal es el caso China, el país con más acusaciones y medidas antidumping aplicadas por los países miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC). De acuerdo a las estadísticas de la OMC, entre el año 1995 y el primer semestre del año 2006, China presenta un total de 353 investigaciones de dumping que han finalizado con la aplicación de medidas definitivas en contra sus exportaciones. Similar situación se observa para el primer semestre del año 2006, cuando China fue objeto de la aplicación de 15 medidas antidumping, cifra que supera ampliamente al siguiente país en importancia, Corea, con tan sólo seis medidas aplicadas.

De un total de 116 investigaciones finalizadas en contra China, y que se encontraban vigentes durante el año 2006, en tan sólo un 6% de ellas (7 casos) se le concede al país asiático el trato de economía de mercado. Por tanto, sólo en estos casos se utilizó el precio en el mercado interno para calcular el margen de dumping. Para el 94% restante no se reconoce que las transacciones comerciales se dieron en el curso de operaciones normales, calculando por tanto el margen de dumping en base a criterios como el “Precio en un Tercer País”, el “Costo Construido” y los “Hechos que se tenga conocimiento”. **Es claro que la evidencia internacional respalda la utilización del enfoque de “costo construido” en aquellos casos en que no prevalecen las condiciones de competencia. Estimamos que este es el caso de Argentina en la actualidad.**

Cabe destacar que la Secretaría Técnica de la CNDP comparte el criterio anterior tal y como queda en evidencia en los Hechos Esenciales de la Investigación de Dumping. Más aún, en un caso idéntico la **Comisión Nacional de Distorsiones de Precios (CNDP) aplicó un derecho antidumping definitivo de 31,1% a las importaciones de harina de trigo**

provenientes de Argentina siguiendo el criterio de costo construido (28 de mayo de 2006). En el presente caso sin embargo, la CNDP a efectos de estimar el valor normal no utilizó los precios internacionales del maíz y la soja en su estimación. Ello impide ver la esencia del problema, y explica porque a juicio de la CNDP no se configuraría el dumping en este caso.

2. Existe Amenaza de Daño

Las distintas políticas impulsadas por la autoridad argentina permiten en definitiva “*desconectar los valores internacionales de los granos*” como el maíz, trigo y soja. Este es un hecho reconocido por la propia industria avícola en Argentina (Figura 1).

Figura 1:

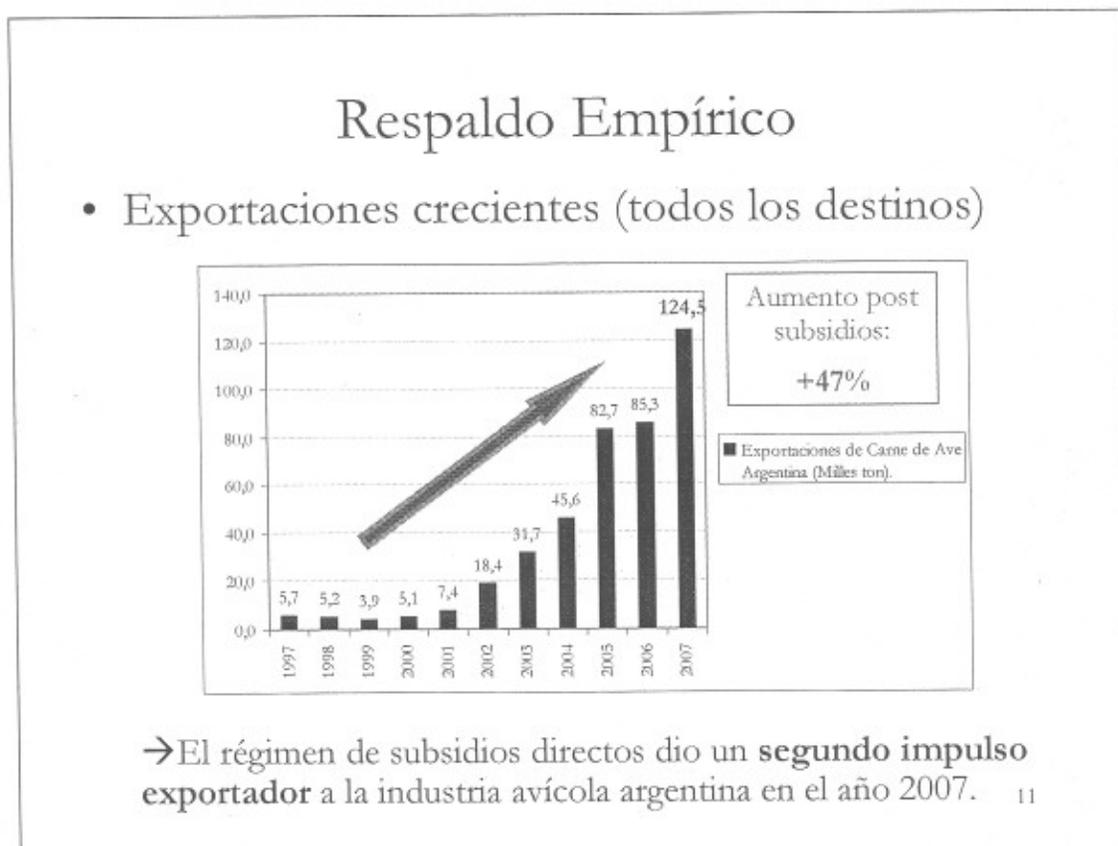
Respaldo Empírico

- La industria argentina lo reconoce

<p><small>LANACION.COM</small> Sábado 14 de julio de 2007</p> <p>El sector que acaparó las compensaciones</p> <p><small>Los procesadores avícolas ya cobraron \$ 47 millones por ese concepto, el 90% del total</small></p> <p><small>Alcanza con decir que sentimos a la Secretaría de Agricultura como nuestra segunda casa", afirmó Roberto Domenech, presidente del Centro de Empresas Procesadoras Avícolas (CEPA), durante el brindis por el Día Nacional de la Avicultura. Sintetizó así la relación estrecha que mantiene el sector con la administración Kirchner.</small></p> <p><small>Efectivamente, este sector ha sido uno de los que mejor supo moverse en el mercado. Lidó con las presiones del secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, para mantener un acuerdo de precios desde hace casi dos años.</small></p> <p><small>Por otro lado, fue el sector que mejor aprovechó el esquema de compensaciones que el Gobierno para desconectar los valores internacionales de los granos de los precios al consumidor de los alimentos en el ámbito doméstico.</small></p> <p><small>Fue con Roberto con quien primero hablé de las compensaciones. El fue el primero que me dijo que el precio del maíz se iba por las nubes y que había que hacer algo. Las compensaciones no salieron tal como él nos propuso, pero el sector avícola se adaptó", reconoció el secretario de Agricultura, Javier de Urquiza.</small></p> <p><small>Hasta ahora, el Gobierno distribuyó 134 millones de pesos entre tambos, molinos de trigo, criadores y engordadores de porcinos, engordadores de vacas, elaboradores de aceites comestibles y faenadores de aves. De aquellos millones fueron cobrados por productores avícolas.</small></p> <p><small>Con las compensaciones se ha creado una importante herramienta a la que acompañar y cuidar responsablemente", afirmó Domenech.</small></p> <p><small>Pero no todo son elogios en la relación con el Gobierno, también hay que decir que la avicultura aprovechó para recordar en presencia de Urquiza. "Las procesadoras de pollos con dos turnos de producción necesitan una reestructuración de los horarios de restricción, que permitirían complementar la producción", dijo el presidente de CEPA.</small></p> <p><small>Domenech también pidió "un apalancamiento financiero específico acorde a la mayor inversión que demandan, por su volumen, una atención especial a la gestión. Necesitamos fondos importantes de agil instrumentación, plazos que impulsen la inversión".</small></p>	<p>"Alcanza con decir que sentimos a la Secretaría de Agricultura como nuestra segunda casa", afirmó Roberto Domenech, presidente del Centro de Empresas Procesadoras Avícolas (CEPA), durante el brindis por el Día Nacional de la Avicultura. Sintetizó así la relación estrecha que mantiene el sector con la administración Kirchner.</p> <p><u>"Por otro lado, fue el sector que mejor aprovechó el esquema de compensaciones pensado por el Gobierno para desconectar los valores internacionales de los granos de los precios al consumidor de los alimentos en el ámbito doméstico".</u></p> <p>"Fue con Roberto con quien primero hablé de las compensaciones. El fue el primero que me dijo que el precio del maíz se iba por las nubes y que había que hacer algo. Al final, las compensaciones no salieron tal como él nos propuso, pero <u>el sector avícola fue el que mejor se adaptó</u>", reconoció el secretario de Agricultura, Javier de Urquiza".</p>
---	--

La situación anterior abre oportunidades de arbitraje. Esto es, se compra maíz y soja a precios muy por debajo de sus valores de mercado, y luego se vende en los terceros mercados no como maíz y soja, sino como carne de ave. El efecto final: exportaciones crecientes de carne de ave a todos los destinos. En particular en el año 2007, como consecuencia directa de la política de subsidios directos a la industria, las exportaciones de carne de ave de Argentina se han incrementado en casi un 50% (Figura 2).

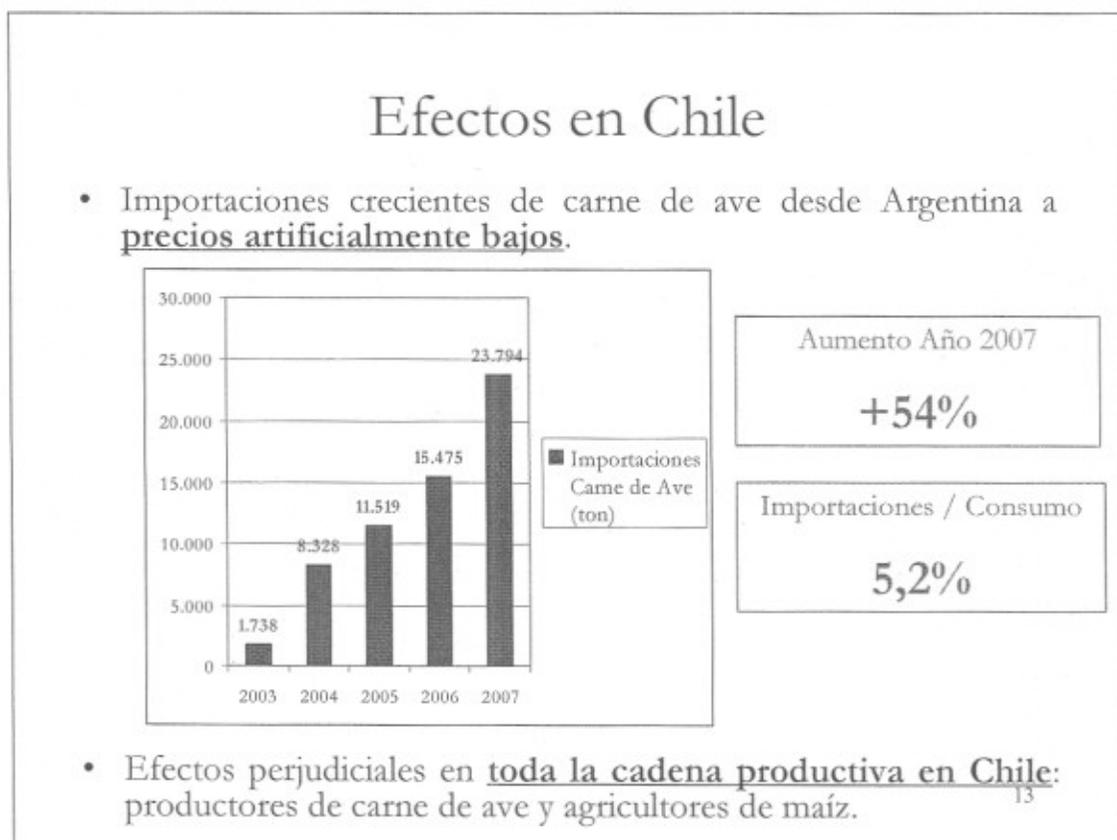
Figura 2: Aumento Exportaciones Totales de Carne de Ave desde Argentina (todos los destinos)



¿Cuándo termina el arbitraje?. Cuando los mercados de destino no estén en condiciones de absorber la oferta creciente de carne de ave a precio artificialmente bajos. Como ha sido demostrado a lo largo de la investigación la **ventaja inicial de los impuestos a las exportaciones** que motivó el notable desempeño exportador argentino en carne de ave se amplificó desde el 20% original a cifras que superan el 50% y 60% en la compra de

maíz y la soja respectivamente. Esta situación generó una ventaja significativa en el precio de venta final de un pollo entero faenado, estimada en hasta US\$0,46. En el contexto de una ventaja en el precio de la magnitud estimada, es dable esperar que los precios internos de Chile con costos implícitos al menos \$200 superiores, continuarán siendo atractivos para los productores (exportadores) argentinos de carne de ave. Ante esta situación, el resultado esperable es un aumento en el flujo de importaciones que se mantendrá hasta que los precios relevantes en el mercado chileno se “ajusten” a los precios asociados a costos argentinos. Esto es, **cuando las importaciones argentinas replacen a la producción local de carne de ave.** Es indudable que una ventaja en la compra de dos insumos claves de la cuantía estimada, otorgó un segundo impulso a las exportaciones de carne de ave de Argentina. Nuestro país, libre de aranceles y con los costos de transporte más bajos, era el candidato idóneo para destinar las exportaciones en condiciones de dumping tal como ha quedado en evidencia con el aumento en las importaciones de 54% registrada en el último año (Figura 3).

Figura 3: Aumento Importaciones de Carne de Ave desde Argentina

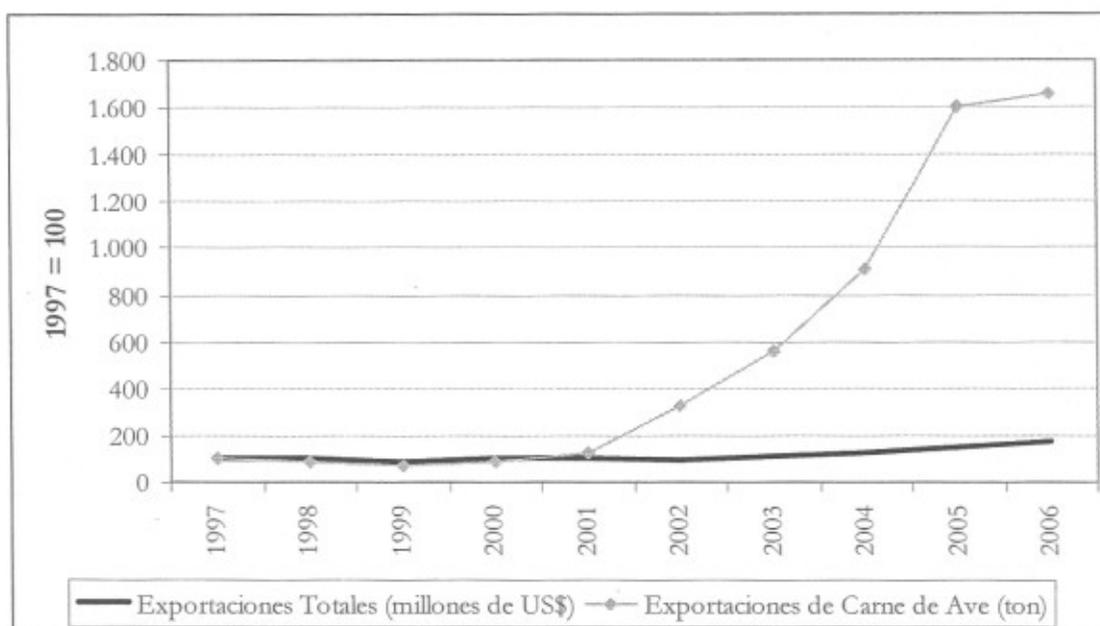


3. Existe Causalidad

El régimen de impuestos diferenciados a la exportación y régimen de subsidios directos a la producción son causa **inequívoca, auténtica y sustancial**, del aumento de las importaciones de carne de ave en Chile. En otras palabras, el aumento sostenido de éstas no dice relación con causas de carácter transversal, como la devaluación de enero de 2002 como ha pretendido argumentar la autoridad argentina. Este punto fue abordado en la solicitud ingresada por APA a la CNDP para la aplicación de derecho antidumping el día 29 de marzo de 2007, tal como se expone a continuación.

En base a información oficial de Argentina del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, se analiza la evolución de las exportaciones totales de Argentina (todos los sectores) en unión a la evolución de las exportaciones totales de carne de ave (todos los países). Tal como se aprecia en la Figura 3, en el período 1997 – 2006 las exportaciones totales de Argentina han crecido a una tasa discreta de sólo un 6% al año, no observando quiebre alguno en su tendencia en los últimos años. Por su parte, las exportaciones de carne de ave, si bien durante el período enero 1998 – enero 2002 presentaron atractivas tasas de crecimiento muy superiores al total de las exportaciones, **no fue sino desde la aplicación de los impuestos selectivos en marzo y abril de 2002 en que las exportaciones de carne de Argentina aumentaron de forma explosiva y sostenida** (Figura 4).

Figura 4
Exportaciones de Carne de Ave y Exportaciones Totales Argentinas (1997 = 100)



Fuente: Elaboración propia en base a información de NOSIS y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina.

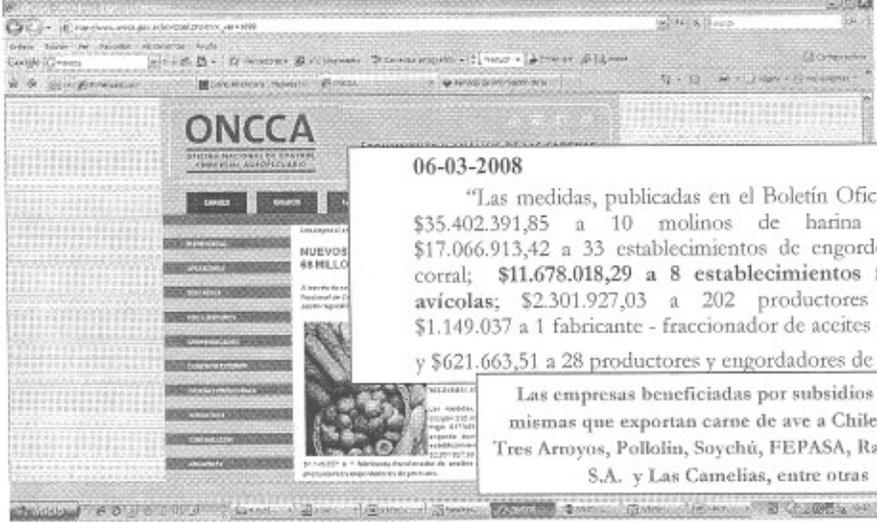
El aumento significativo de las exportaciones del año 2007 está indudablemente vinculado al régimen de subsidios directos. Las empresas argentinas que exportan carne de a nuestro país han sido las principales receptoras de los subsidios directos entregados por la autoridad argentina: Granja Tres Arroyos, Pollolín, Soychú, FEPASA, Rasic Hnos. S.A. y Las Camelias, entre otras. Esta información es de carácter público y está disponible en la página web de la Oficina Nacional de Control Agropecuario (Figura 5). Pretender explicar el notable desempeño exportador de la industria avícola argentina abstrayéndose del apoyo directo de la autoridad, carece de todo fundamento. La política implementada por el gobierno argentino es la responsable de exportaciones en condiciones de dumping, que amenazan con dañar gravemente a una industria en Chile que da cuenta de ventas por más de US\$700 millones al año, comprometiendo de paso a los agricultores locales de maíz.

Figura 5

Pago de Subsidios a las Empresas Argentinas que Exportan Carne de Ave a Chile

Respaldo Empírico

- Existe una institución pública encargada de la administración del pago de subsidios directos al sector avícola (ONCCA).



06-03-2008

“Las medidas, publicadas en el Boletín Oficial, otorgan \$35.402.391,85 a 10 molinos de harina de trigo; \$17.066.913,42 a 33 establecimientos de engorde bovino a corral; **\$11.678.018,29 a 8 establecimientos faenadores avícolas**; \$2.301.927,03 a 202 productores de trigo; \$1.149.037 a 1 fabricante - fraccionador de aceites comestibles y \$621.663,51 a 28 productores y engordadores de porcinos”.

Las empresas beneficiadas por subsidios son las mismas que exportan carne de ave a Chile: Granja Tres Arroyos, Pollolín, Soychú, FEPASA, Rasic Hnos. S.A. y Las Camelias, entre otras

4. Qué Solicitamos.

Solicitamos que se aplique un derecho antidumping definitivo de 20%, estimado sobre la base de costo construido, pero con precios internacionales para el maíz y soja. Solicitamos la aplicación de dicha medida a la brevedad posible atendido que del expediente consta que existen pruebas claras de que el aumento de las importaciones denunciadas amenaza con causar un daño grave no sólo a la industria avícola chilena sino que a la agricultura del maíz, sin perjuicio de otros sectores involucrados en la cadena productiva y de comercialización de la carne de ave. **Queremos destacar que la medida de 20% se estima en base a información disponible al mes de diciembre de 2007.** De mantenerse el incremento en el precio del maíz y soja, y de continuar el precio de estos insumos fijos en Argentina, la cuantía del derecho antidumping para corregir las distorsiones necesariamente aumentará.

Presentación en la Audiencia Pública del Sr. Juan Miguel Ovalle G, en representación en representación de la Asociación de Productores Avícolas de Chile A.G.

Sector Avícola Nacional

- **Sector Competitivo**

El sector avícola nacional ha tenido un importante desarrollo en la última década, llegando a constituir el 42,9% de la oferta nacional de carnes en el año 2007 (35,8 carne de pollo y 7,1 carne de pavo).

Este crecimiento ha sido el resultado de una estrategia que se ha sustentado en primer lugar en desarrollar y mantener el patrimonio sanitario del país, la mayor ventaja comparativa. El trabajo conjunto con el SAG en el ámbito sanitario ha permitido que hoy seamos un país libre de las todas las enfermedades que afectan el comercio, y que esa condición hoy se convierta en una ventaja competitiva.

En segundo lugar el sector ha invertido en infraestructura y tecnología, lo cual permite que las etapas de producción primaria y toda la cadena de procesamiento tengan los más altos estándares que cumplen con todas las exigencias nacionales e internacionales, obteniendo así un producto de la más alta calidad.

También se ha invertido en recursos humanos a través de programas de capacitación y especialización.

Por último, la adecuada estrategia comercial y eficaces cadenas de distribución han permitido traspasar las mejoras en productividad y eficiencia al consumidor a través de menores precios.

Cabe destacar que han existido dos eventos en la última década, que han demostrado la solidez del sector, pues ha sido capaz de enfrentarlas eficientemente. La primera fue el episodio de Influenza Aviar en el año 2002, que fue controlado en un tiempo record, en seis meses se

pudieron reabrir los mercados de exportación. El segundo ocurrió el año 2006, un incendio que afectó a la principal faenadora (exportadora) del país, sin embargo, esto no impactó la el abastecimiento nacional, sino sólo las exportaciones, gracias que se tomaron todas las medidas necesarios en forma rápida y adecuada..

Hoy en día, conscientes de la calidad e los productos avícolas y apoyados por la apertura comercial de Chile se desarrolla un proyecto exportador que ha ido tomando fuerza desde el año 2000 y se espera que siga creciendo, llegando a exportar 308 millones de dólares en el año 2010.

En el caso de la carne de pollo, actualmente se exporta el 10% de la producción, alcanzando 39.181 ton, que equivalen a 98,6 millones de dólares (2007), siendo los principales destinos, México, UE, Hong-Kong, China y Latinoamérica.

En 10 años los mercados de destino han aumentado de 7 a 10

Chile, es el único país autorizado a exportar a USA y UE al mismo

- **Situación Internacional – Aumento Significativo de Costos de producción**

Hoy día, la producción de carne en el mundo está siendo afectada en forma significativa por un aumento sustancial de precios de sus insumos básicos, principalmente el maíz y la soya, que son los ingredientes claves en la alimentación, especialmente, en el caso de las aves.

El maíz en el último año ha aumentado su precio en más del 55% y la soya en más de 100%, esto hay provocado un aumento sustancial de los costos de producción de la carne de pollo, ya que el más del 65% del costo de alimentación corresponde a maíz y soya.

El aumento de precios de estos granos corresponde a cambios estructurales y no situaciones puntuales de clima o disminuciones de stock y están afectando a todos los productores del mundo. Por ello, se espera que los precios de las carnes suban de forma de que sea posible traspasar los aumentos de costos al consumidor y el sector productor se ajuste sólo en el margen. Pero no se genere un daño irreversible al sector productor.

En la medida que todos los productores del mundo enfrenten esta situación en igualdad de condiciones será posible ajustar el mercado, ajustando los precios y los flujos de comercio para alcanzar una asignación óptima. Sin embargo, las medidas proteccionistas que implantan países como Argentina, permiten mantener costos de producción de carne, específicamente de carne de pollo, más bajos que el nivel de precios internacional.

Si bien cada país es soberano de establecer sus propias políticas, dado la condición de Argentina de exportador de carne de pollo a Chile, donde actualmente representa un 5% de la oferta nacional con aumentos de anuales de 35%, nos ejerce una competencia desleal ya que le permite ingresar carne de pollo a precios artificialmente bajos, ya que sus costos de producción no revelan las alzas reales del costo de los granos.

Esto sin duda, es una amenaza de daño para el sector avícola nacional, que por años ha trabajado por lograr una industria eficiente, competitiva, con precios alineados a los internacionales, que genera empleo en localidades agrícolas, y que entrega un producto de calidad.



Sector Avícola Nacional

JUAN MIGUEL OVALLE G.

Marzo de 2008



Contenidos

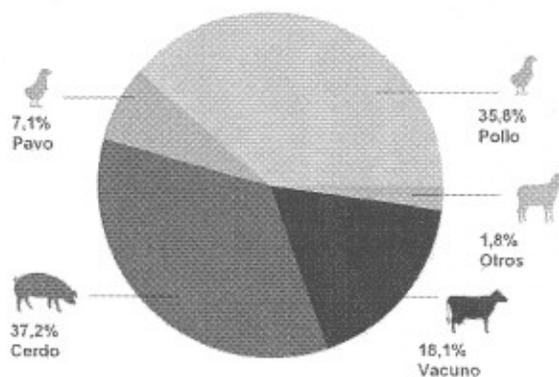
- Industria competitiva y eficiente
- Precios de insumos (maíz y soya)
- Igualdad de condiciones
- Amenaza de daño

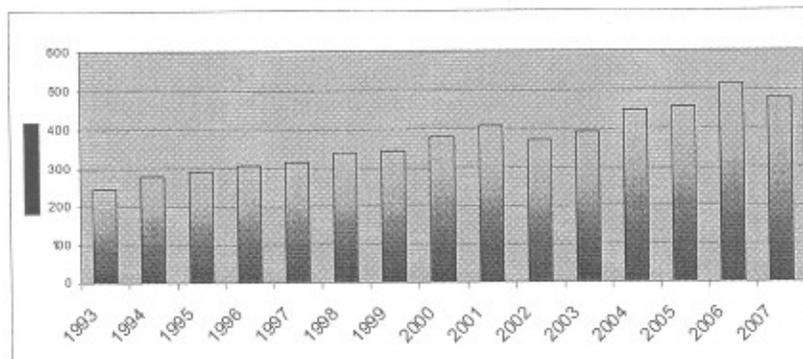


Industria competitiva...

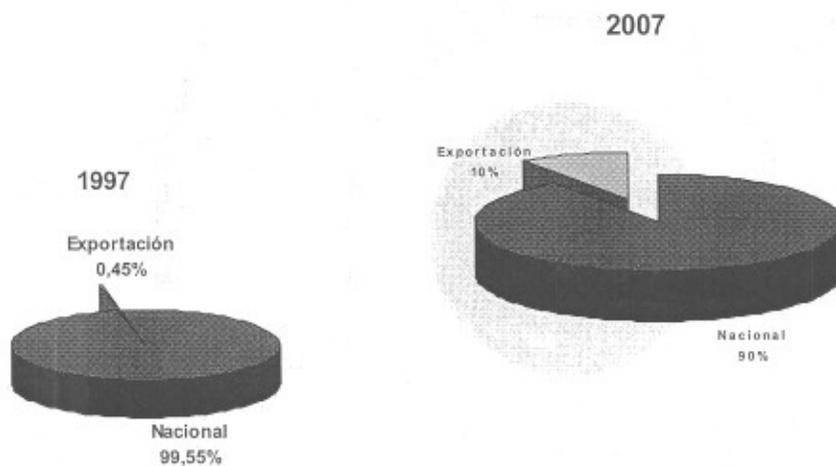
Producción de Carne 2007

Industria de las carnes 2007	
	Ton. Métricas (CWE)
Pollo	480.462
Pavo	94.706
Cerdo	498.706
Vacuno	241.677
Otros	24.395
Total	1.339.346

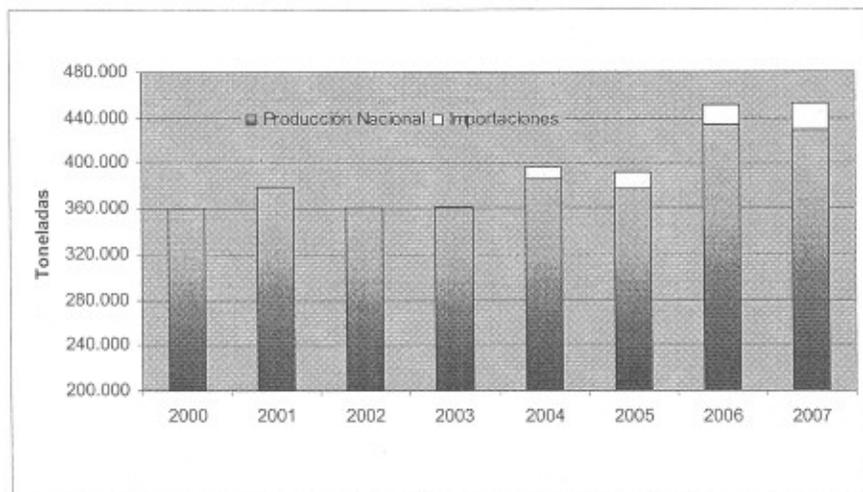


*Industria competitiva...***Evolución de la Producción de Pollo**

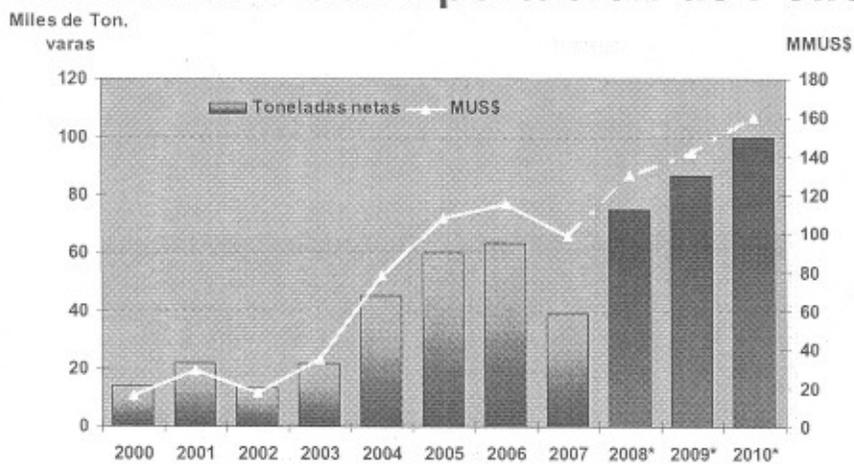
- Crecimiento sostenido
- Costos competitivos
- Sin protección a los productores
- Incendio San Vicente

*Industria competitiva...***Destino de la Producción de Pollo**

Evolución del Consumo Nacional



Evolución de las Exportación de Pollo

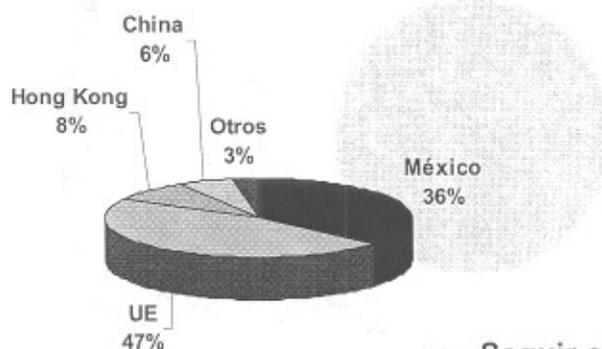


- Crecimiento sostenido
- Producto de calidad
- Mercados de nicho



*Industria competitiva...***Destino de las Exportación de Pollo**

2007
FOB MMU\$ 98,6



- Seguir creciendo
- Diversificar mercados
- Diversificar productos

*Industria competitiva...*

- Eficiencia productiva
- Condición sanitaria
- Exigentes mercados de nicho
- Destinos de exportación: 7 a 21 en 10 años
- Chile, único país que exporta a USA y UE
- Alto valor promedio de exportaciones



Precios de los Insumos

- Aumento en precios de principales insumos (maíz y soya)
- Cambio estructural : Industria etanol
- Mercados pecuarios se están ajustando, traspasando el alza a precio del producto final



Alza de precios ...

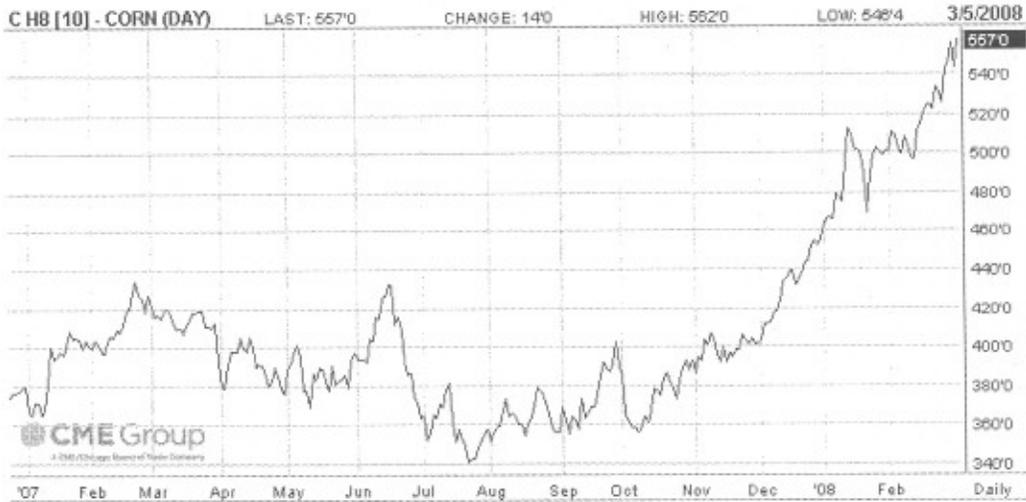
Precios Relevantes

	Diciembre 2006	Marzo 2008	Variación %
Maíz Precio Cbot (cents/bushel)	358,40	557,00	55,4 %
Soya Precio Cbot (cents/bushel)	680,00	1.388,00	104,1 %



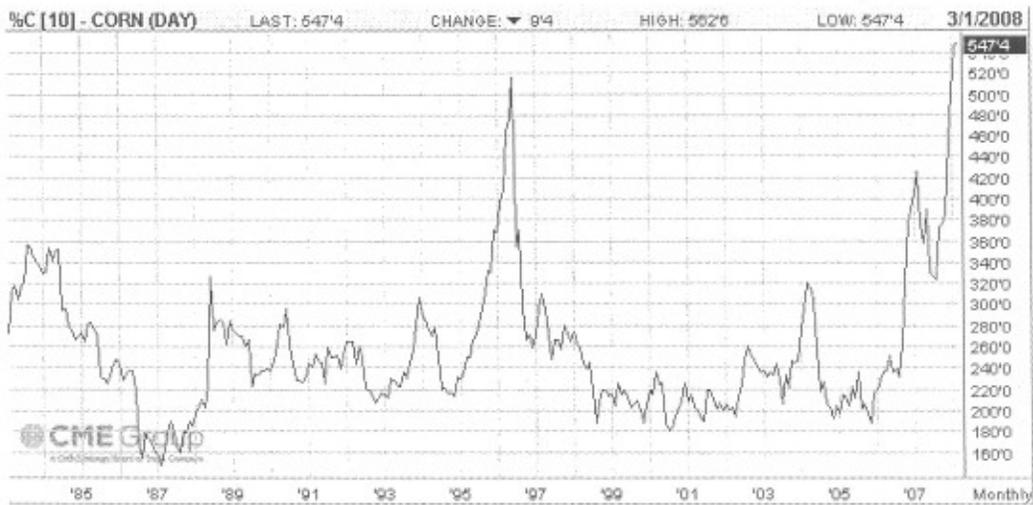
Alza de precios ...

Precios Futuros de Maíz - Chicago



Alza de precios ...

Precios Futuros de Maíz - Chicago



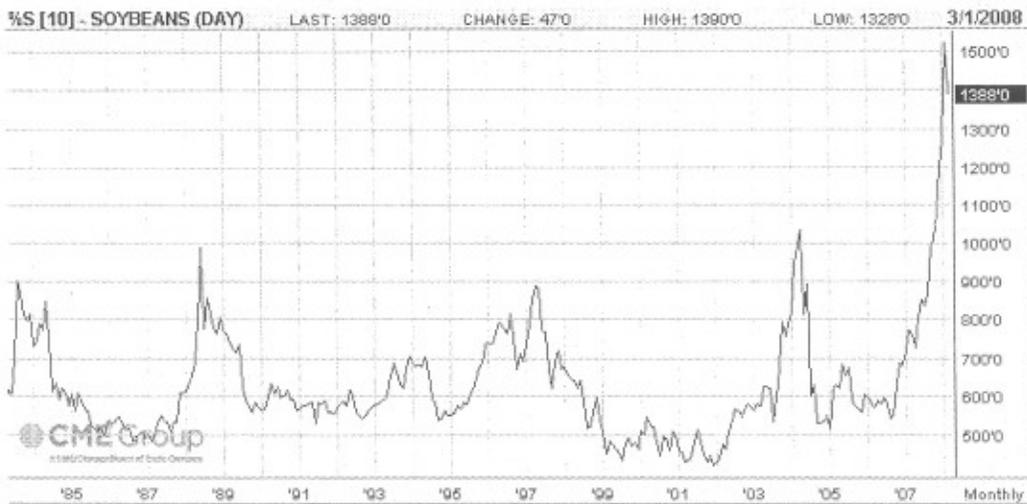
Alza de precios ...

Precios Futuros de Soya - Chicago



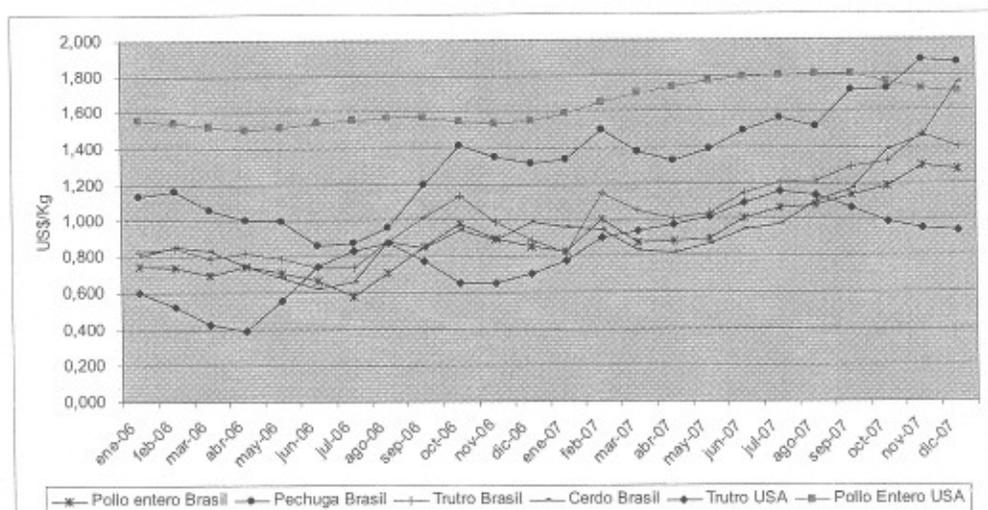
Alza de precios ...

Precios Futuros de Soya - Chicago



Alza de precios ...

Evolución Precios Internos USA y Brasil



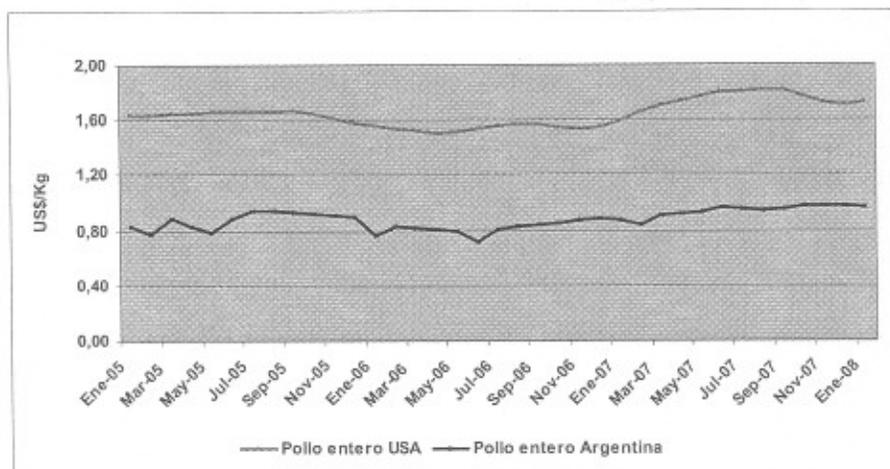
Precio mayorista interno USA: USDA

Precio mayorista interno Brasil: Jox

Igualdad de Condiciones

- Ajustes de los mercados internacionales al nuevo escenario mundial
- Se requiere igualdad de condiciones para competir



*Igualdad de condiciones ...***Precios de Pollo USA y Argentina**

Precio mayorista interno USA: USDA

Precio mayorista interno Argentina: Cátedra Avícola

*Igualdad de condiciones ...***Evolución de las Importaciones**

	2004 ton	2005 ton	2006 ton	2007 ton	Variación 04-07
Pollo Entero	6.988	9.151	12.317	15.491	122 %
Pollo Trozado	2.187	3.899	5.393	8.303	280 %
Total	9.220	13.119	17.763	23.886	160 %



Consideraciones Finales

- Sector avícola es altamente competitivo y con proyecciones de crecimiento
- Costos crecientes a nivel internacional por alza de maíz y soya, afectan a la industria mundial.
- Es imposible competir si hay productores que no traspasan las alzas de los granos al producto final
- Esto genera un daño a la industria avícola y pecuaria nacional al recibir importaciones que no reflejan el alza real de los insumos



Gracias



Buenos Aires, 10 de marzo de 2008

**Sres.
 Miembros de la Comisión Nacional Encargada de Investigar
 la Existencia de Distorsiones en el
 Precio de las Mercaderías Importadas**
S / D

Analizada la información suministrada con carácter de "Hechos esenciales" por la Comisión Nacional encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el precio de las mercaderías importadas¹ y que se corresponde con la investigación por presunto dumping en los precios de importación de carne de gallo o gallina originarias de Argentina, nos presentamos ante la Comisión a efectos de hacer conocer las consideraciones que dicha información nos merece.

En este sentido nos permitimos entender que, conforme lo establece el artículo 6.9 del AA, la información suministrada mediante el Acta de la Sesión 296 de la Comisión contiene todos los hechos considerados que "sirvan de base para la decisión a aplicar" y dichos hechos reflejan en forma transparente las pruebas presentadas por las partes y la propia investigación de la Comisión.

Consideramos importante a los efectos de la claridad de nuestra presentación, tomar como referencia de orden, las disposiciones del Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y comercio de 1994² cuyas disposiciones deben ser aplicables en el presente caso en virtud de la adhesión de la República de Chile a la Organización Mundial de Comercio (OMC) y por ende a sus normativas y disposiciones.

El primer punto que surge para la aplicación de las normas citadas es la clara **definición del producto investigado y del producto similar**. Esta definición delimitará la industria nacional o doméstica del país importador sobre la cuál se analizará la presunta existencia de daño ocasionado por las importaciones cuestionadas estableciendo de tal manera las comparaciones adecuadas y permitiendo realizar análisis objetivos.

Desde el inicio de la investigación nos hemos permitido insistir sobre la ausencia de una clara definición de los conceptos indicados en el párrafo anterior.

El Acta de la Sesión 296, sin realizar consideraciones específicas que permitan identificar unívocamente el análisis realizado, indica que el producto investigado "corresponde a las carnes de gallo o gallina, en adelante carnes de pollo originarias de Argentina clasificadas en los siguientes códigos arancelarios del sistema Armonizado chileno 2007: 0207.1100 y subsiguientes. Asimismo declara que *"La Comisión constata que el producto nacional y el denunciado son similares en virtud de las características físicas, niveles de precios y presentación"*

¹ En adelante la Comisión

² En adelante el Acuerdo antidumping o AA indistintamente

Seguidamente indica la identificación de "tres agrupaciones" sin que resulte de la información suministrada, los elementos que distinguen a los componentes de tales agrupaciones, así como los efectos que ese hecho tiene sobre los restantes análisis que la Comisión debe realizar para sus determinaciones de dumping, daño y causalidad conforme el AA y la legislación chilena.

Surgiría del punto II que a los efectos de la llamada "*Estimación de Distorsión de Precios*" La Comisión "reduce" las tres agrupaciones a dos Pollo entero por una parte y Pechugas de pollo y resto de trozos por otro. Por otra parte las consideraciones del punto III sobre "Daño, amenaza de daño y causalidad" se refieren al pollo entero en su mayor parte y circunstancialmente a las carnes de pollo. Esta variabilidad induce a suponer cambios de conceptos en la búsqueda de resultados preestablecidos lo que no se condice con la transparencia y objetividad que el procedimiento requiere y que no dudamos, esa Comisión tendrá al momento de tomar sus decisiones

El punto sustancial mencionado introduce al menos una duda importante respecto a la validez de los datos sobre los cuales se basaran las conclusiones que puedan realizarse en los aspectos centrales de las determinaciones requeridas para la imposición de una eventual medida antidumping.

Sin que avalemos lo que entendemos como **ausencia de una determinación de producto y de industria nacional acorde con el AA**, continuaremos realizando consideraciones sobre otros aspectos importantes mencionados o ausentes de los Hechos esenciales puestos a nuestra consideración.

ANALISIS DE DUMPING

Conforme está establecido en los artículos pertinentes del Acuerdo antidumping debe establecerse, a los efectos de la eventual aplicación de un derecho antidumping, la existencia de un dumping evidenciado en el precio de exportación del producto, el daño en el sentido del acuerdo a la rama de producción nacional y la relación causal entre el mencionado dumping y el daño.

En concordancia con este concepto, no queda más que expresar que conforme la información aportada por nuestras empresas y la incluida en el informe de hechos esenciales, no están dadas las condiciones exigidas por el Acuerdo para configurar la existencia de dumping y por ende la investigación debe concluir sin la aplicación de medidas definitivas.

Dada la claridad de la información suministrada por las empresas argentinas referida al presunto e inexistente dumping en sus ventas a Chile, procederemos a analizar los aspectos concernientes al presunto daño causado por las importaciones y a la necesaria existencia de una relación causal.

 **DAÑO, AMENAZA DE DAÑO Y CAUSALIDAD**

El artículo 3.1 indica que la existencia de daño debe basarse en pruebas positivas y comprender un examen objetivo del volumen de las importaciones u del efecto de ellas en los precios de producto similar así como la repercusión sobre los productores nacionales de esos productos.

En lo que se refiere a las importaciones queremos destacar, como surge del cuadro 6.2 del Acta, que el aumento verificado en las mismas, se ha correspondido con un aumento significativo en el precio promedio CIF correspondiendo para el periodo enero/noviembre³ de 2007/2006 un 16,6%, aumento que se verifican en cada una de las 3 "agrupaciones" realizadas en el producto. Así mismo se indica para las pechugas, una caída de volumen cercana al 30%.

La Comisión insiste, sin explicación alguna, en un análisis de valores promedios expresados en UF/TN, hecho sobre el cual realizáramos consideraciones en nuestra presentación inicial, rechazando esta unidad de valoración por no corresponderse con el sistema de comercialización utilizado en las transacciones internacionales. Aun así es observable, incluso en esa unidad, un crecimiento de los valores medios CIF lo que descarta una acción desleal a través de los precios de las importaciones.

El detalle en algunos cuadros a niveles de ítems o posiciones arancelarias, no se condice, una vez más, con las consideraciones realizadas referidas al producto investigado, sin embargo ponen en evidencia que algunas de las posiciones involucradas en la investigación no muestran importaciones en periodos actuales.

Continuando con el seguimiento del AA, éste se refiere a la existencia de un aumento significativo en términos absolutos o en relación a la producción o el consumo del miembro importador. Este aumento no es causal de consideraciones positivas respecto a la existencia de una competencia desleal en los términos de Acuerdo, más aún cuando este aumento está respondiendo a una demanda creciente, a problemas con la oferta nacional derivada de otros factores. Recordemos por otra parte que estas importaciones son equivalentes a menos del 5% de lo producido por la industria chilena y menos del 5% del consumo aparente, tema al que nos referiremos seguidamente.

Con respecto a la **Producción** resulta a todas luces no imputable a las importaciones una caída en 2007 de más de 32 mil toneladas cuando las importaciones aumentaron 4 mil toneladas y a precios medios crecientes. Un aspecto importante que incide en la consideración de "otros factores" es el señalado por la Comisión referido al incendio operado en una planta chilena cuya producción en 2007⁴ hubiera sido equivalente para el período enero octubre a 144 mil toneladas y que arroja un faltante neto para el mercado local de 36 mil toneladas lo que se equilibra con la disminución de producción, anulando el

³ DISPARIDAD DE PERIODOS DE ANALISIS

⁴ El informe de USDA (US Department of Agriculture, Enero 15 de 2008) indica que dicha planta produce mas del 50% de la producción nacional chilena, dato seguramente originado en el informe de ODEPA lo cual llevaría a un faltante mayor cuyo impacto sobre el consumidor fue parcialmente amortiguado por las importaciones.

potencial efecto de las importaciones. No se indica cuanto dejo de producir dicha empresa para el mercado interno pero su incidencia no es menor y resultaría del mismo que sin la presencia del crecimiento relativamente menor de las importaciones, se podría haber producido un desabastecimiento interno importante con la consiguiente afectación del consumidor chileno.

Contradictoriamente a su pretendido daño apoyado en baja de producción tenemos la información de APA que ha expresado conforme se encuentra en su pagina WEB en una noticia titulada "Industria avícola y sector público firman compromiso de producción limpia" del 16 de mayo de 2007:

" Respecto a la carne avícola, en 2006, Chile produjo 613.757 toneladas, las que comprendieron 84% de pollo broiler, 15% de pavo y 1% de otras aves. En la última década la producción ha registrado un gran crecimiento, con aumentos promedios de 6,2% anual".

Con referencia a las exportaciones queremos destacar que la caída de las exportaciones chilenas viene marcándose en meses anteriores al período analizable y este constituye un elemento a considerar en la reducción de la producción chilena que no se relaciona con las importaciones. Basta analizar los valores en toneladas de la caída de exportaciones de los 9 meses de 2007 respecto a igual período del año anterior con los valores de la caída de la producción. Por otra parte como ya indicáramos en presentaciones anteriores, Chile tiene en el sector aviar como en otros sectores productivos, una clara política de crecimiento de exportaciones, programando su evolución productiva más sobre los mercados externos que sobre los internos.

Con referencia al precio, no hemos encontrado en los hechos esenciales referencia comparativa que permita analizar la posible existencia de situaciones de subvaloración de las importaciones con el precio del producto similar y por ende no se refleja la relación existente entre precios que indique posible relación en el comportamiento de ambas variables.

En lo que se refiere al **impacto o repercusión de las importaciones sobre la rama de producción nacional**, el artículo 3.4 del AA explicita el examen de todos los factores e índices económicos pertinentes que influyan en el estado de la rama de producción nacional entre los cuales se citan las **ventas, los beneficios, los volúmenes de producción la participación en el mercado, la productividad, el rendimiento de las inversiones, o la utilización de la capacidad, las existencias, el empleo, los salarios, el crecimiento, la capacidad de reunir capital, los efectos en el cash flow como enumeración de factores no exhaustiva**. Estos factores son de consideración obligada aun cuando de ser considerado necesario deban agregarse otros factores aplicables al caso en particular.

En lo que respecta a la producción, la disminución del 2007 equivale como ya indicáramos a una cifra no atribuible a las importaciones dado el orden de

pudieron reabrir los mercados de exportación. El segundo ocurrió el año 2006, un incendio que afectó a la principal faenadora (exportadora) del país, sin embargo, esto no impactó la el abastecimiento nacional, sino sólo las exportaciones, gracias que se tomaron todas las medidas necesarios en forma rápida y adecuada..

Hoy en día, conscientes de la calidad e los productos avícolas y apoyados por la apertura comercial de Chile se desarrolla un proyecto exportador que ha ido tomando fuerza desde el año 2000 y se espera que siga creciendo, llegando a exportar 308 millones de dólares en el año 2010.

En el caso de la carne de pollo, actualmente se exporta el 10% de la producción, alcanzando 39.181 ton, que equivalen a 98,6 millones de dólares (2007), siendo los principales destinos, México, UE, Hong-Kong, China y Latinoamérica.

En 10 años los mercados de destino han aumentado de 7 a 10

Chile, es el único país autorizado a exportar a USA y UE al mismo

- **Situación Internacional – Aumento Significativo de Costos de producción**

Hoy día, la producción de carne en el mundo está siendo afectada en forma significativa por un aumento sustancial de precios de sus insumos básicos, principalmente el maíz y la soya, que son los ingredientes claves en la alimentación, especialmente, en el caso de las aves.

El maíz en el último año ha aumentado su precio en más del 55% y la soya en más de 100%, esto hay provocado un aumento sustancial de los costos de producción de la carne de pollo, ya que el más del 65% del costo de alimentación corresponde a maíz y soya.

El aumento de precios de estos granos corresponde a cambios estructurales y no situaciones puntuales de clima o disminuciones de stock y están afectando a todos los productores del mundo. Por ello, se espera que los precios de las carnes suban de forma de que sea posible traspasar los aumentos de costos al consumidor y el sector productor se ajuste sólo en el margen. Pero no se genere un daño irreversible al sector productor.

En la medida que todos los productores del mundo enfrenten esta situación en igualdad de condiciones será posible ajustar el mercado, ajustando los precios y los flujos de comercio para alcanzar una asignación óptima. Sin embargo, las medidas proteccionistas que implantan países como Argentina, permiten mantener costos de producción de carne, específicamente de carne de pollo, más bajos que el nivel de precios internacional.

Si bien cada país es soberano de establecer sus propias políticas, dado la condición de Argentina de exportador de carne de pollo a Chile, donde actualmente representa un 5% de la oferta nacional con aumentos de anuales de 35%, nos ejerce una competencia desleal ya que le permite ingresar carne de pollo a precios artificialmente bajos, ya que sus costos de producción no revelan las alzas reales del costo de los granos.

Esto sin duda, es una amenaza de daño para el sector avícola nacional, que por años ha trabajado por lograr una industria eficiente, competitiva, con precios alineados a los internacionales, que genera empleo en localidades agrícolas, y que entrega un producto de calidad.



Sector Avícola Nacional

JUAN MIGUEL OVALLE G.

Marzo de 2008



Contenidos

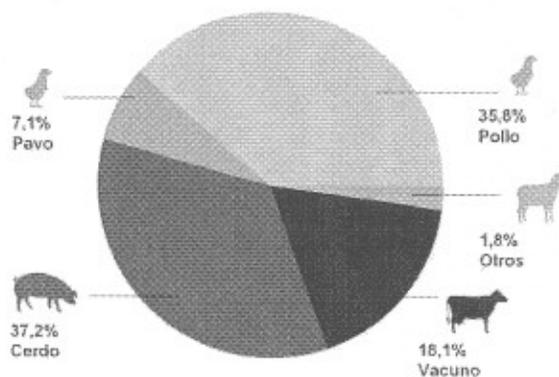
- Industria competitiva y eficiente
- Precios de insumos (maíz y soya)
- Igualdad de condiciones
- Amenaza de daño

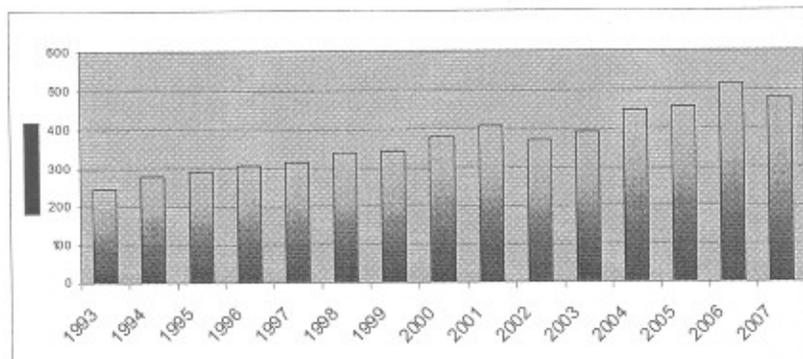


Industria competitiva...

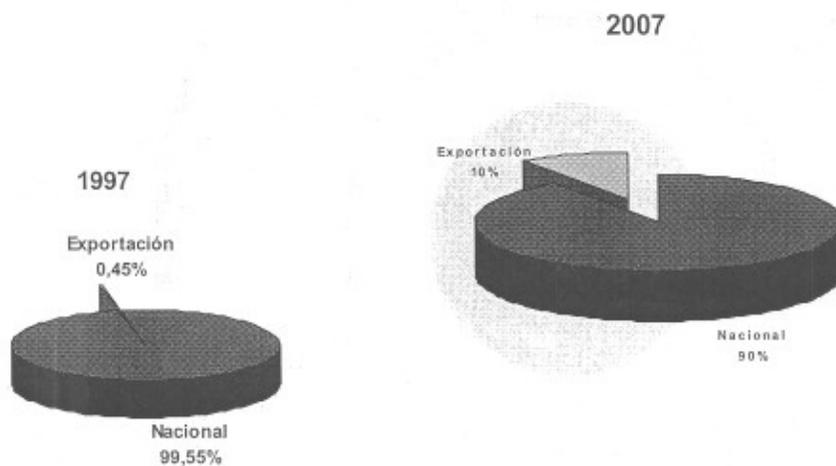
Producción de Carne 2007

Industria de las carnes 2007	
	Ton. Métricas (CWE)
Pollo	480.462
Pavo	94.706
Cerdo	498.706
Vacuno	241.677
Otros	24.395
Total	1.339.346

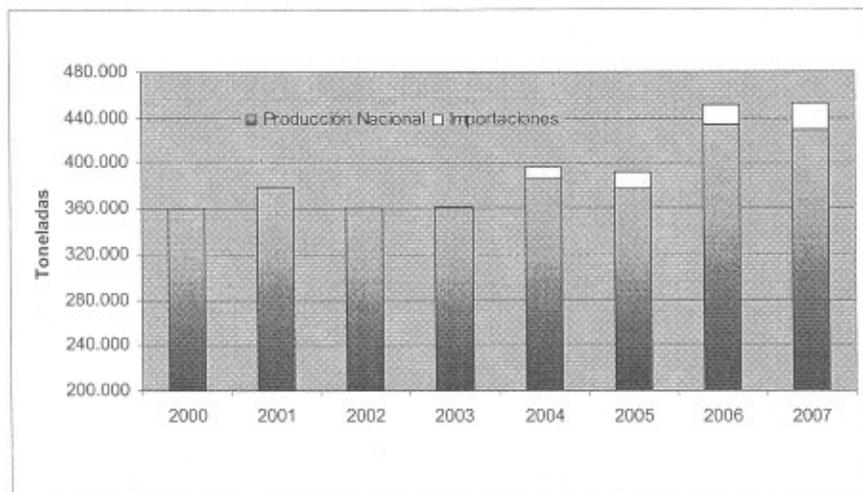


*Industria competitiva...***Evolución de la Producción de Pollo**

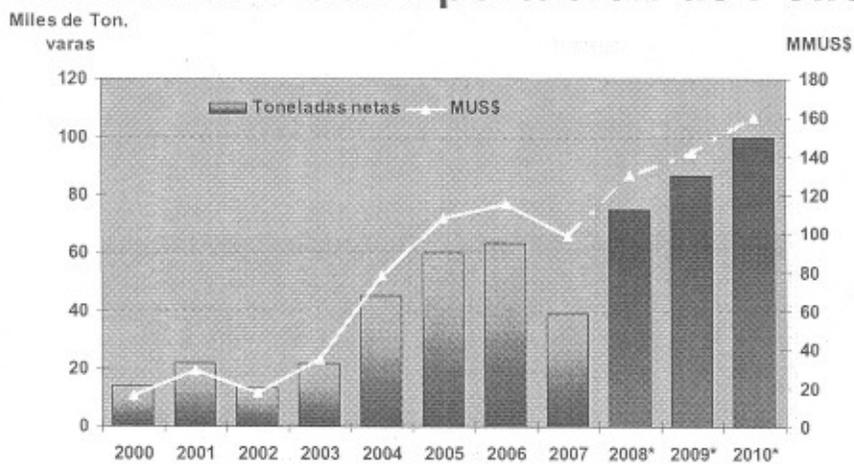
- Crecimiento sostenido
- Costos competitivos
- Sin protección a los productores
- Incendio San Vicente

*Industria competitiva...***Destino de la Producción de Pollo**

Evolución del Consumo Nacional



Evolución de las Exportación de Pollo

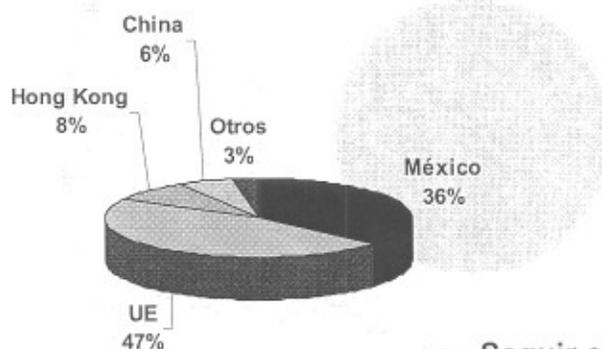


- Crecimiento sostenido
- Producto de calidad
- Mercados de nicho



*Industria competitiva...***Destino de las Exportación de Pollo**

2007
FOB MMU\$ 98,6



- Seguir creciendo
- Diversificar mercados
- Diversificar productos

*Industria competitiva...*

- Eficiencia productiva
- Condición sanitaria
- Exigentes mercados de nicho
- Destinos de exportación: 7 a 21 en 10 años
- Chile, único país que exporta a USA y UE
- Alto valor promedio de exportaciones



Precios de los Insumos

- Aumento en precios de principales insumos (maíz y soya)
- Cambio estructural : Industria etanol
- Mercados pecuarios se están ajustando, traspasando el alza a precio del producto final



Alza de precios ...

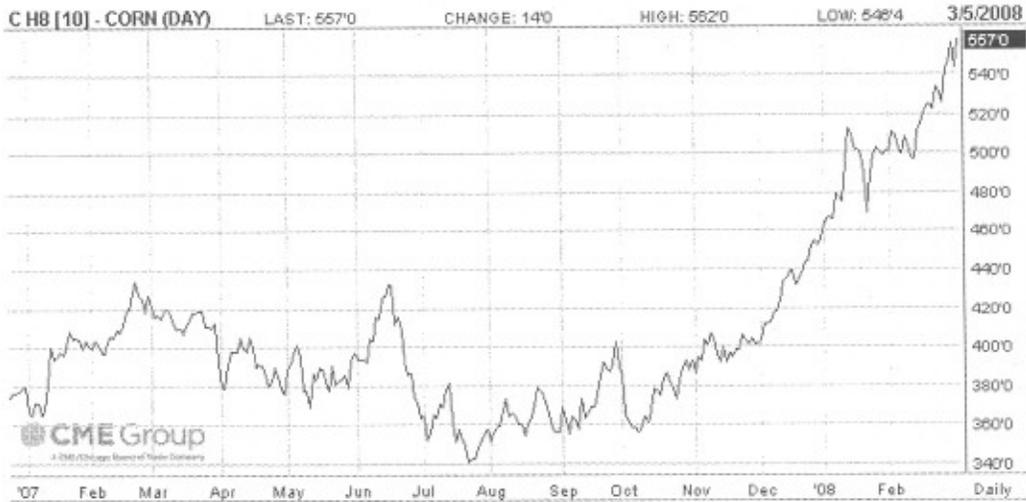
Precios Relevantes

	Diciembre 2006	Marzo 2008	Variación %
Maíz Precio Cbot (cents/bushel)	358,40	557,00	55,4 %
Soya Precio Cbot (cents/bushel)	680,00	1.388,00	104,1 %



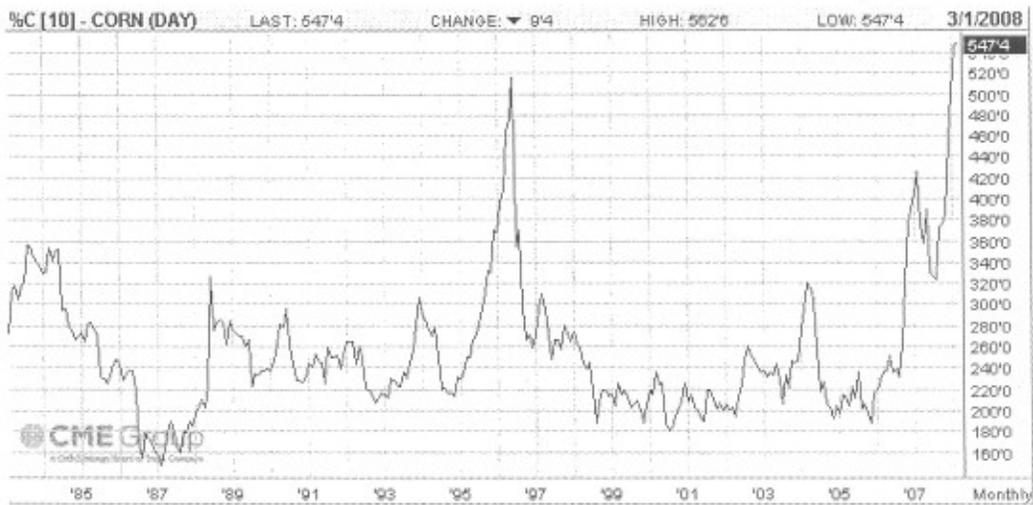
Alza de precios ...

Precios Futuros de Maíz - Chicago



Alza de precios ...

Precios Futuros de Maíz - Chicago



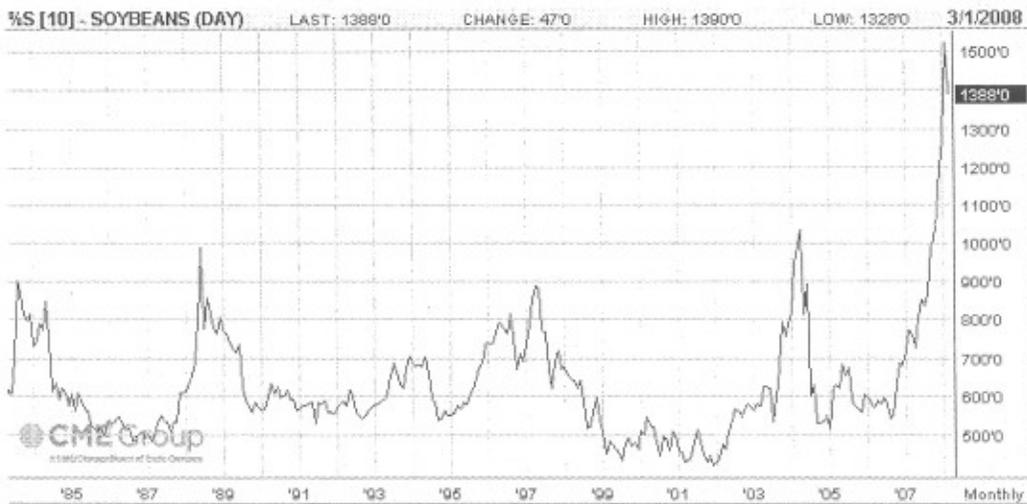
Alza de precios ...

Precios Futuros de Soya - Chicago



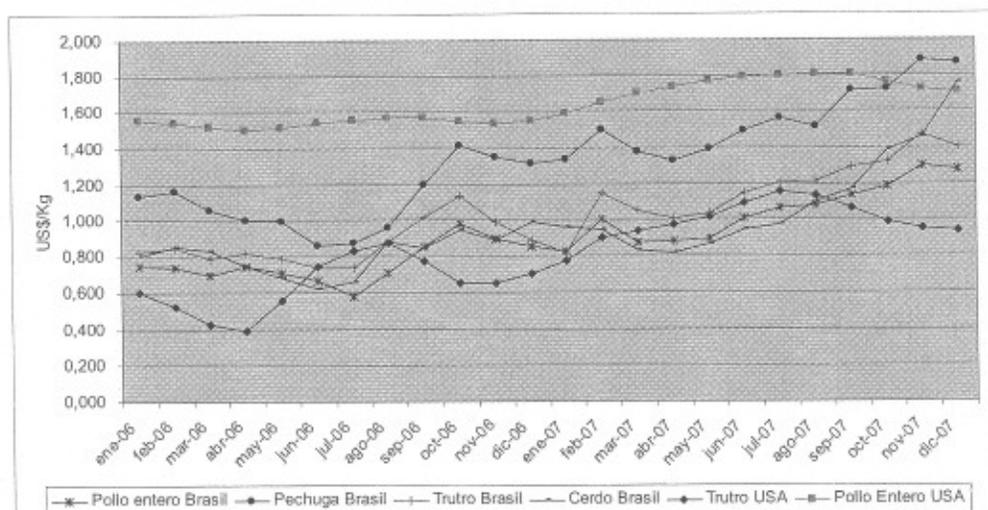
Alza de precios ...

Precios Futuros de Soya - Chicago



Alza de precios ...

Evolución Precios Internos USA y Brasil



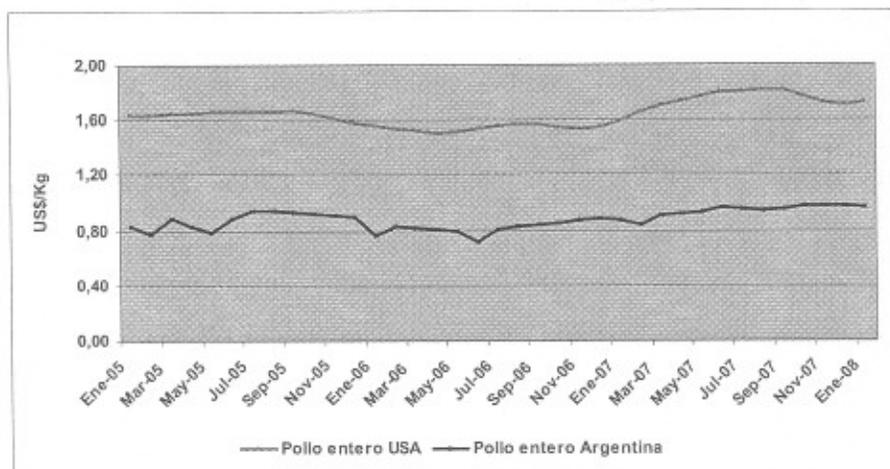
Precio mayorista interno USA: USDA

Precio mayorista interno Brasil: Jox

Igualdad de Condiciones

- Ajustes de los mercados internacionales al nuevo escenario mundial
- Se requiere igualdad de condiciones para competir



*Igualdad de condiciones ...***Precios de Pollo USA y Argentina**

Precio mayorista interno USA: USDA

Precio mayorista interno Argentina: Cátedra Avícola

*Igualdad de condiciones ...***Evolución de las Importaciones**

	2004 ton	2005 ton	2006 ton	2007 ton	Variación 04-07
Pollo Entero	6.988	9.151	12.317	15.491	122 %
Pollo Trozado	2.187	3.899	5.393	8.303	280 %
Total	9.220	13.119	17.763	23.886	160 %



Consideraciones Finales

- Sector avícola es altamente competitivo y con proyecciones de crecimiento
- Costos crecientes a nivel internacional por alza de maíz y soya, afectan a la industria mundial.
- Es imposible competir si hay productores que no traspasan las alzas de los granos al producto final
- Esto genera un daño a la industria avícola y pecuaria nacional al recibir importaciones que no reflejan el alza real de los insumos



Gracias



Buenos Aires, 10 de marzo de 2008

**Sres.
 Miembros de la Comisión Nacional Encargada de Investigar
 la Existencia de Distorsiones en el
 Precio de las Mercaderías Importadas**
S / D

Analizada la información suministrada con carácter de "Hechos esenciales" por la Comisión Nacional encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el precio de las mercaderías importadas¹ y que se corresponde con la investigación por presunto dumping en los precios de importación de carne de gallo o gallina originarias de Argentina, nos presentamos ante la Comisión a efectos de hacer conocer las consideraciones que dicha información nos merece.

En este sentido nos permitimos entender que, conforme lo establece el artículo 6.9 del AA, la información suministrada mediante el Acta de la Sesión 296 de la Comisión contiene todos los hechos considerados que "sirvan de base para la decisión a aplicar" y dichos hechos reflejan en forma transparente las pruebas presentadas por las partes y la propia investigación de la Comisión.

Consideramos importante a los efectos de la claridad de nuestra presentación, tomar como referencia de orden, las disposiciones del Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y comercio de 1994² cuyas disposiciones deben ser aplicables en el presente caso en virtud de la adhesión de la República de Chile a la Organización Mundial de Comercio (OMC) y por ende a sus normativas y disposiciones.

El primer punto que surge para la aplicación de las normas citadas es la clara **definición del producto investigado y del producto similar**. Esta definición delimitará la industria nacional o doméstica del país importador sobre la cuál se analizará la presunta existencia de daño ocasionado por las importaciones cuestionadas estableciendo de tal manera las comparaciones adecuadas y permitiendo realizar análisis objetivos.

Desde el inicio de la investigación nos hemos permitido insistir sobre la ausencia de una clara definición de los conceptos indicados en el párrafo anterior.

El Acta de la Sesión 296, sin realizar consideraciones específicas que permitan identificar unívocamente el análisis realizado, indica que el producto investigado "corresponde a las carnes de gallo o gallina, en adelante carnes de pollo originarias de Argentina clasificadas en los siguientes códigos arancelarios del sistema Armonizado chileno 2007: 0207.1100 y subsiguientes. Asimismo declara que *"La Comisión constata que el producto nacional y el denunciado son similares en virtud de las características físicas, niveles de precios y presentación"*

¹ En adelante la Comisión

² En adelante el Acuerdo antidumping o AA indistintamente

Seguidamente indica la identificación de "tres agrupaciones" sin que resulte de la información suministrada, los elementos que distinguen a los componentes de tales agrupaciones, así como los efectos que ese hecho tiene sobre los restantes análisis que la Comisión debe realizar para sus determinaciones de dumping, daño y causalidad conforme el AA y la legislación chilena.

Surgiría del punto II que a los efectos de la llamada "*Estimación de Distorsión de Precios*" La Comisión "reduce" las tres agrupaciones a dos Pollo entero por una parte y Pechugas de pollo y resto de trozos por otro. Por otra parte las consideraciones del punto III sobre "Daño, amenaza de daño y causalidad" se refieren al pollo entero en su mayor parte y circunstancialmente a las carnes de pollo. Esta variabilidad induce a suponer cambios de conceptos en la búsqueda de resultados preestablecidos lo que no se condice con la transparencia y objetividad que el procedimiento requiere y que no dudamos, esa Comisión tendrá al momento de tomar sus decisiones

El punto sustancial mencionado introduce al menos una duda importante respecto a la validez de los datos sobre los cuales se basaran las conclusiones que puedan realizarse en los aspectos centrales de las determinaciones requeridas para la imposición de una eventual medida antidumping.

Sin que avalemos lo que entendemos como **ausencia de una determinación de producto y de industria nacional acorde con el AA**, continuaremos realizando consideraciones sobre otros aspectos importantes mencionados o ausentes de los Hechos esenciales puestos a nuestra consideración.

ANALISIS DE DUMPING

Conforme está establecido en los artículos pertinentes del Acuerdo antidumping debe establecerse, a los efectos de la eventual aplicación de un derecho antidumping, la existencia de un dumping evidenciado en el precio de exportación del producto, el daño en el sentido del acuerdo a la rama de producción nacional y la relación causal entre el mencionado dumping y el daño.

En concordancia con este concepto, no queda más que expresar que conforme la información aportada por nuestras empresas y la incluida en el informe de hechos esenciales, no están dadas las condiciones exigidas por el Acuerdo para configurar la existencia de dumping y por ende la investigación debe concluir sin la aplicación de medidas definitivas.

Dada la claridad de la información suministrada por las empresas argentinas referida al presunto e inexistente dumping en sus ventas a Chile, procederemos a analizar los aspectos concernientes al presunto daño causado por las importaciones y a la necesaria existencia de una relación causal.

 **DAÑO, AMENAZA DE DAÑO Y CAUSALIDAD**

CENTRO DE EMPRESAS PROCESADORAS AVICOLAS

ellas en los precios de producto similar así como la repercusión sobre los productores nacionales de esos productos.

En lo que se refiere a las importaciones queremos destacar, como surge del cuadro 6.2 del Acta, que el aumento verificado en las mismas, se ha correspondido con un aumento significativo en el precio promedio CIF correspondiendo para el período enero/noviembre³ de 2007/2006 un 16,6%, aumento que se verifican en cada una de las 3 "agrupaciones" realizadas en el producto. Así mismo se indica para las pechugas, una caída de volumen cercana al 30%.

La Comisión insiste, sin explicación alguna, en un análisis de valores promedios expresados en UF/TN, hecho sobre el cual realizáramos consideraciones en nuestra presentación inicial, rechazando esta unidad de valoración por no corresponderse con el sistema de comercialización utilizado en las transacciones internacionales. Aun así es observable, incluso en esa unidad, un crecimiento de los valores medios CIF lo que descarta una acción desleal a través de los precios de las importaciones.

El detalle en algunos cuadros a niveles de ítems o posiciones arancelarias, no se condice, una vez más, con las consideraciones realizadas referidas al producto investigado, sin embargo ponen en evidencia que algunas de las posiciones involucradas en la investigación no muestran importaciones en periodos actuales.

Continuando con el seguimiento del AA, éste se refiere a la existencia de un aumento significativo en términos absolutos o en relación a la producción o el consumo del miembro importador. Este aumento no es causal de consideraciones positivas respecto a la existencia de una competencia desleal en los términos de Acuerdo, más aún cuando este aumento está respondiendo a una demanda creciente, a problemas con la oferta nacional derivada de otros factores. Recordemos por otra parte que estas importaciones son equivalentes a menos del 5% de lo producido por la industria chilena y menos del 5% del consumo aparente, tema al que nos referiremos seguidamente.

Con respecto a la **Producción** resulta a todas luces no imputable a las importaciones una caída en 2007 de más de 32 mil toneladas cuando las importaciones aumentaron 4 mil toneladas y a precios medios crecientes. Un aspecto importante que incide en la consideración de "otros factores" es el señalado por la Comisión referido al incendio operado en una planta chilena cuya producción en 2007⁴ hubiera sido equivalente para el período enero octubre a 144 mil toneladas y que arroja un faltante neto para el mercado local de 36 mil toneladas lo que se equilibra con la disminución de producción, anulando el

³ DISPARIDAD DE PERIODOS DE ANALISIS

⁴ El informe de USDA (US Department of Agriculture, Enero 15 de 2008) indica que dicha planta produce mas del 50% de la producción nacional chilena, dato seguramente originado en el informe de ODEPA lo cual llevaría a un faltante mayor cuyo impacto sobre el consumidor fue parcialmente amortiguado por las importaciones.

potencial efecto de las importaciones. No se indica cuanto dejo de producir dicha empresa para el mercado interno pero su incidencia no es menor y resultaría del mismo que sin la presencia del crecimiento relativamente menor de las importaciones, se podría haber producido un desabastecimiento interno importante con la consiguiente afectación del consumidor chileno.

Contradictoriamente a su pretendido daño apoyado en baja de producción tenemos la información de APA que ha expresado conforme se encuentra en su pagina WEB en una noticia titulada "Industria avícola y sector público firman compromiso de producción limpia" del 16 de mayo de 2007:

" Respecto a la carne avícola, en 2006, Chile produjo 613.757 toneladas, las que comprendieron 84% de pollo broiler, 15% de pavo y 1% de otras aves. En la última década la producción ha registrado un gran crecimiento, con aumentos promedios de 6,2% anual".

Con referencia a las exportaciones queremos destacar que la caída de las exportaciones chilenas viene marcándose en meses anteriores al período analizable y este constituye un elemento a considerar en la reducción de la producción chilena que no se relaciona con las importaciones. Basta analizar los valores en toneladas de la caída de exportaciones de los 9 meses de 2007 respecto a igual período del año anterior con los valores de la caída de la producción. Por otra parte como ya indicáramos en presentaciones anteriores, Chile tiene en el sector aviar como en otros sectores productivos, una clara política de crecimiento de exportaciones, programando su evolución productiva más sobre los mercados externos que sobre los internos.

Con referencia al precio, no hemos encontrado en los hechos esenciales referencia comparativa que permita analizar la posible existencia de situaciones de subvaloración de las importaciones con el precio del producto similar y por ende no se refleja la relación existente entre precios que indique posible relación en el comportamiento de ambas variables.

En lo que se refiere al **impacto o repercusión de las importaciones sobre la rama de producción nacional**, el artículo 3.4 del AA explicita el examen de todos los factores e índices económicos pertinentes que influyan en el estado de la rama de producción nacional entre los cuales se citan las **ventas, los beneficios, los volúmenes de producción la participación en el mercado, la productividad, el rendimiento de las inversiones, o la utilización de la capacidad, las existencias, el empleo, los salarios, el crecimiento, la capacidad de reunir capital, los efectos en el cash flow como enumeración de factores no exhaustiva**. Estos factores son de consideración obligada aun cuando de ser considerado necesario deban agregarse otros factores aplicables al caso en particular.

En lo que respecta a la producción, la disminución del 2007 equivale como ya indicáramos a una cifra no atribuible a las importaciones dado el orden de

magnitud de la disminución, el orden del aumento de las importaciones, sus precios crecientes y la incidencia de las importaciones en el total del consumo.

Al respecto cabe señalar que se indican las ventas de las empresas con una disminución del 0,5% variación cuya insignificancia se trata de minimizar indicando que en el año anterior habían aumentado un 7,2%.⁵ A este respecto cabría ser considerado el análisis realizado por ODEPA⁶ quien indica que en 2006, las carnes blancas, aumentaron su consumo (y por ende las ventas) debido al menor consumo de carnes rojas por el aumento de sus precios. Cabe señalar que no se encuentran referencias a la incidencia de productos sustitutos y sus precios en el mercado

ODEPA⁷ indica que:

"La carne de ave es el principal tipo de carne sustituto de la carne de vacuno,⁸ y esta sustituibilidad ha aumentado en los últimos años, como lo confirman la elasticidad cruzada positiva y creciente, y que el consumo per cápita de ave ya es mayor que el de carne bovina. Por otra parte la encuesta realizada muestra que los consumidores que reducen su consumo de carne bovina se trasladan al consumo de carne de ave en un 55% (con mayor énfasis en el pollo en los grupos medios y en el pavo en los grupos de altos ingresos). Esto es reafirmado al considerar que las estimaciones econométricas muestran que aumentos en el consumo de ave producen disminución en el consumo de carne vacuno.

Se constata una tendencia creciente a reemplazar el consumo de las carnes rojas (crecientemente percibidas como dañinas para la salud a largo plazo, aunque no directamente como tóxicas por parte de los consumidores), versus las carnes blancas, en las cuales el componente "dañino para la salud" aparece como fácilmente separable (piel y grasa), acompañada de una sostenida publicidad que enfatiza sus cambios (como por ejemplo la del "nuevo cerdo")

Se comprueba que, efectivamente, hay una tendencia creciente al reemplazo de las carnes rojas por carnes blancas. Cabe destacar que el efecto se produce con el consumo rezagado de carne de ave, esto refuerza la tesis de que las personas están optando por un cambio en su alimentación.

..... Sin embargo, también según los resultados de la encuesta, la sustitución no opera hacia los mismos bienes en todos los grupos de consumidores. En efecto, entre las personas que han disminuido su

⁵ Creemos importante destacar que estamos en presencia un nuevo cambio en el periodo analizado, en este caso para 2007 solo se acompaña información de enero a abril.

⁶ <http://www.odepa.gob.cl/odepaweb/> Mercado de la carne de ave (03/05/2007)

⁷ . Categorización de la Demanda de Carne ovina y Evaluación de los Bienes sustitutos . ODEPA 2007

⁸ Lo subrayado es propio

*consumo de carne bovina, más de la mitad de ellos reporta haber sustituido ese menor consumo **por la carne de pollo (55.4%)**, mientras que el 30.4% señala el pescado como sustituto, ubicándose en el último lugar el cerdo y la carne vegetal con una octava parte de las menciones.*"

Así mismo, la oferta interna del producto se habría visto mermada por el incendio de la empresa que cita la misma Comisión bajo "Otros factores".

Como puede apreciarse estamos ante una acción del mercado con dos variables que deberían moverse en igual sentido y lo han hecho en sentido opuesto, aumento de consumo y disminución de la oferta nacional. Esto sin duda explica el crecimiento de la importación ante un mercado con demanda creciente insastifecha. El crecimiento de la importación no es por lo tanto un factor de daño a la industria nacional sino de apoyo a la demanda interna.

Las consideraciones descriptivas que se realizan en el acta de la Comisión referidas al comportamiento del **consumo aparente** no pueden ser compartidas si se consideran las ecuaciones básicas que integran el concepto del llamado "Consumo Aparente" (CA).

En efecto

CA = Ventas de producción nacional + importaciones netas de existencias

Reflejarían el concepto básico de lo que aparentemente se consume en el mercado

Una estimación se realiza mediante

$$CA = P - X + M - I$$

P = producción total (destinada al mercado interno y a exportación)

X = exportaciones

M = importaciones

I = inventarios o existencias

Conceptualmente las **existencias** deben corresponderse tanto a las del producto similar nacional como a las del producto importado o caso contrario tomar producción total e importaciones totales⁹ lo que introduce un sesgo en la determinación del valor de consumo aparente al aumentar indebidamente la participación de las importaciones en el consumo.

⁹ Notese la diferencia de participación en el consumo aparente de las importaciones de realizar esta comparación mas equitativa

De igual manera, el aumento del porcentaje de incidencia de las importaciones en el consumo aparente esta influenciado por una serie de variables no evaluadas como son la disminución de la oferta por el incendio de la planta de Agrosuper la que, por otra parte y conforme el informe citado de ODEPA y de USDA, representaría no el 36% sino el 50% de la producción nacional. Este hecho esta hablando de una mayor demanda de importaciones ocasionada por una pérdida importante de oferta local.

En el tema específico de las existencias, es de inducir que la caída de las exportaciones deben haber incidido sobre las existencias. Este juego de variables no posibilita otro análisis que la incidencia de las exportaciones sobre las existencias.

En lo que se refiere a **capacidad instalada y su utilización**, la disminución de 6 puntos porcentuales en la utilización de capacidad instalada en 2007, se explica a través fundamentalmente del aumento de la misma. En efecto, la producción equivalente a la utilización de la capacidad instalada en 2006 del 88% resulta en 452.736 toneladas ¹⁰ y la de 2007 equivale a 438.267 tn lo que indicaría un 85% de la capacidad instalada en 2006. Los 6 puntos porcentuales de disminución en la utilización serían así imputables al menos por partes iguales a una disminución de producción y a un aumento de capacidad instalada.

Respecto a **los beneficios**, los hechos esenciales muestran información sobre los costos determinando la existencia de una utilidad cuyo porcentaje en 2007 es superior al valor de 2004, lo que indica que, por causas que no involucran el comportamiento de las importaciones cuestionadas, la industria ha tenido históricamente porcentajes de utilidad mas bajos que los actuales, con precios de venta que superan en un 3% el valor del año base del análisis. En este punto queremos destacar que la existencia de parámetros medidos en UF incorpora al análisis factores distorsivos que no pueden ser imputables a las importaciones analizadas.

En lo que se refiere al **empleo y la productividad**, creemos de interés observar el comportamiento de la producción y el empleo no solamente en el calculo de la relación tonelada/persona que solo da una Proxy sumamente cuestionable como "productividad", sino en observar que mientras la producción en 2005 solo aumentó un 8%, el empleo aumentó un 13%, por lo que la caída en la relación toneladas/persona, no solo es efecto de la caída de la producción sino de un aumento del personal que no se condice con lo producido. En el año siguiente, un aumento del 10% en la producción, se acompañó con un nuevo aumento del 8% en el empleo.

Estas relaciones indican la poca confiabilidad del coeficiente presentado en los Hechos esenciales como presunto factor demostrativo de un eventual daño por efecto de las importaciones.



¹⁰ Valor que no se corresponde con ninguno de los valores de producción del informe

No se han encontrado datos referentes a **salarios, crecimiento, capacidad de reunir capital, efectos sobre el cash flow**, todos ellos factores enunciados por el Acuerdo Antidumping.

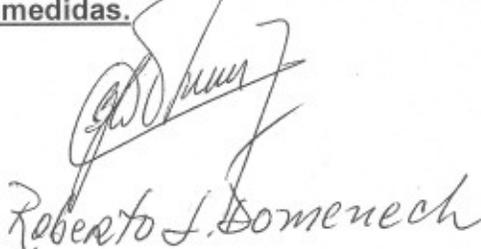
Finalmente, parecería que se insiste en utilizar el coeficiente de correlación lineal entre el precio de las importaciones y el precio del producto nacional ¹¹ como un indicador de causalidad. Al respecto queremos destacar que en primer lugar no se encuentran en los hechos esenciales indicaciones expresas respecto a los datos utilizados, metodología etc. y por otra parte nos remitimos a nuestras extensas consideraciones en el escrito presentado con fecha 13 de junio de 2007 el que no ha sido considerado ni refutado por las autoridades chilenas y del que resulta una clara descalificación a este coeficiente para los fines utilizados al momento de la apertura de la investigación.

Un aspecto no menor es el correspondiente a **otros factores de daño**. Recordemos que en función del artículo 3.5 del Acuerdo, la autoridad de aplicación debe examinar todo otro factor que puedan perjudicar a la industria, distinto de las importaciones y que los daños provenientes de esos otros factores "no se habrán de atribuir a las importaciones".

En los diferentes puntos desarrollados precedentemente, han quedado en evidencia la existencias de otros factores ajenos a las importaciones como lo son el comportamiento de las exportaciones, el del mercado interno, el de la oferta interna,

En conclusión nos encontramos con que por una parte no han sido cumplimentados los requisitos de análisis de daño y de causalidad que establece en AA. Por otra parte, los factores analizados (incompletos e inconsistentes) no demuestran la existencia de daño a la industria doméstica causado por las importaciones de origen Argentina.

Por consiguiente NO encontrándose en los hechos esenciales suministrados por la Comisión, pruebas positivas de la existencia de daño a la producción chilena ocasionado por las importaciones argentinas en los términos del AA solicitamos en virtud del mandato expreso del artículo 5.8 del AA el cierre de la investigación sin la aplicación de medidas.



Roberto J. Domenech

¹¹ Entendemos que la cita al final de párrafo del Acta (pagina 5 penúltimo párrafo) se refiere a los datos del consumo aparente y no a datos en base a los cuales se calculó el citado coeficiente y cuya información base no consta.

CENTRO DE EMPRESAS PROCESADORAS AVICOLAS



Roberto Domenech
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name "Roberto Domenech", written in a cursive style.

Santiago de Chile, 11 de marzo de 2008



**INVESTIGACION POR PRESUNTO
DUMPING EN LAS IMPORTACIONES
ORIGINARIAS DE ARGENTINA**

CARNES DE POLLO

PA



Análisis de los hechos esenciales

- **ANÁLISIS DEL DUMPING**
- **ANÁLISIS DE DAÑO**
- **ANÁLISIS DE CAUSALIDAD**



ANALISIS DE DUMPING

- Las empresas argentinas nucleadas en **CEPA** no llevan adelante una política de precios de dumping en el mercado chileno.
- La relación comercial con Chile se apoya en las reglas de la oferta y la demanda.

Q.



ANALISIS DE DAÑO

- Las importaciones originarias de empresas argentinas nucleadas en **CEPA** no producen daño a la industria domestica chilena.
- El análisis de los parámetros exigidos como de análisis mínimo por el Acuerdo del GATT, son concordantes con nuestra aseveración de **NO DAÑO**



ANALISIS DE DAÑO

- La **PRODUCCION** chilena muestra en su comportamiento los efectos de Otros factores no imputables a las importaciones
 - CAIDA DE LAS EXPORTACIONES
 - INCENDIO EN PLANTA PROCESADORA CON PRODUCCION EQUIVALENTE AL 50% DEL TOTAL



ANALISIS DE DAÑO

- **Las EXPORTACIONES son un claro objetivo de la política comercial chilena; su caída es un factor clave en el comportamiento de la producción.**
- **La UTILIZACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA muestra disminuciones atribuibles principalmente al aumento de la capacidad.**



ANÁLISIS DE DAÑO

Las VENTAS de la industria chilena al mercado interno han sido afectadas por la decisión del consumidor quien sustituye carne roja por blanca y viceversa en función de los precios del mercado

No se han observado análisis comparativos de precios entre el producto nacional y el importado



ANALISIS DE DAÑO

- **En el CONSUMO APARENTE debe considerarse en forma igualitaria tanto las existencias del producto nacional como de las importaciones. Las importaciones representan menos del 5% del consumo aparente.**
 - **Puede un 5% del CA incidir en precios y decisiones de compra?**



ANALISIS DE DAÑO

- **BENEFICIOS:** La utilidad que se muestra para 2007 es mayor que la de 2004 (¿?)
- **EMPLEO :** aumento del empleo
- **PRODUCTIVIDAD:** disminución por aumento de empleo y menor producción por los factores ya explicados – (relatividad del coeficiente empleado)



ANALISIS DE DAÑO

- **Factores que afectan potencialmente los precios internos : NO SE PRESENTAN**
- **Salarios- INFORMACION FALTANTE**
- **capacidad de reunir capital: INFORMACION FALTANTE**
- **efectos sobre el cash flow : INFORMACION FALTANTE**



ANALISIS DE DAÑO

● **OTROS FACTORES : ANALISIS PARCIAL**

- Solo referencias al incendio de una firma
 - IMPACTO DE SU PARTICIPACION RELATIVA EN LA OFERTA INTERNA.
- Comportamiento de la demanda externa (exportaciones) NO CONSIDERADO
- HABITOS DE CONSUMO NO CONSIDERADO



CAUSALIDAD

- **ANALISIS DE CAUSALIDAD basado en un coeficiente de correlación que no expresa CAUSALIDAD**
- **Ausencia de análisis de causa efecto**
- **No evaluación de otras causas**
- **No evaluación de la importancia relativa de las importaciones en la oferta total al mercado chileno**



Conclusiones

- No se han analizado la totalidad de los parámetros requeridos por el Acuerdo
- Los parámetros analizados muestran comportamientos ocasionados por factores diferentes a las importaciones
- Por lo tanto no están dados los extremos requeridos por el acuerdo antidumping



Conclusiones

- Solicitamos en base a lo expuesto el cierre de la investigación sin aplicación de medidas por no estar verificados los extremos requeridos.
- No existe dumping, ni daño causado por las importaciones argentinas.

CENTRO DE EMPRESAS PROCESADORAS AVICOLAS



MUCHAS GRACIAS

Santiago de Chile, 11 de marzo de 2008

**POSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS DE CECINAS
(ANIC A.G.) FRENTE A LA SOLICITUD DE APA PARA APLICAR
DERECHOS ANTIDUMPING A LAS IMPORTACIONES DE CARNE DE CERDO DE CHILE
ARGENTINOS**

Recibido N°

11 MAR. 2003

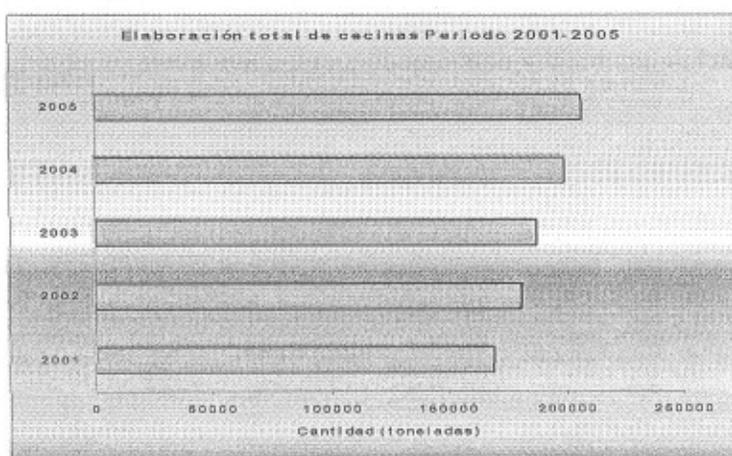
SECRETARÍA TÉCNICA
COMISIÓN NACIONAL ENCARGADA DE
INVESTIGAR LA EXISTENCIA DE DISTORCIONES EN
EL PRECIO DE LAS MERCADERÍAS IMPORTADAS

1. La ANIC.

La Asociación Nacional de Industriales de Cecinas (ANIC) es una organización gremial que reúne a 13 empresas del rubro con 25 marcas, las que representan el 84,9% de la producción de cecinas y carnes procesadas en Chile (2005).

La organización fue fundada en 1980 y tiene como objetivos promover el progreso, desarrollo, perfeccionamiento y protección de la Industria de Cecinas en Chile, preocupándose del estudio, investigación, divulgación e información de sus aspectos técnicos, económicos y jurídicos.

La producción de cecinas y productos similares alcanzaba en 2006 una cantidad cercana a las 220.000 toneladas, con un consumo per capita de algo más de 13 Kg, uno de los más grandes de Latinoamérica. De esa cantidad, la gran parte se destina al consumo interno ya que sólo se exportan alrededor de 10.000 toneladas. La importación de estos productos no alcanza a las 1.000 toneladas anuales. Para lograr estos volúmenes, la industria ha crecido en los últimos diez años a tasas superiores al 7%, para lo cual ha hecho importantes inversiones en tecnología y modernización de sus procesos productivos.



La industria emplea a más de 2.500 personas de forma directa y además tiene un contingente importante de trabajadores desempeñando funciones de distribución a lo largo de todo el país y trabajando como fiambrosos y reponedores en los supermercados. Su principal canal de distribución corresponde a su red de pequeños almacenes y fiambrosos a lo largo de todo el país, ya que las ventas en supermercados representan algo más que el 40 %.

Por último, la industria ha hecho un gran esfuerzo en asegurar la calidad higiénico-sanitaria de su producción implementando sistemas como el HACCP lo que ha permitido que muchas de sus plantas estén habilitadas para exportar a los más exigentes mercados como Japón, Corea y México y entregar al consumidor nacional un producto de gran calidad e higiénicamente seguro.

2. La compra de materia prima.

La industria cecinera nacional, salvo algunas excepciones, no está integrada verticalmente sino que es especializada en su rubro a través de la producción en base recetas y sistemas productivos de varios orígenes pero predominantemente europeos los cuales le dan a la industria y a cada empresa sus rasgos característicos. Por esta razón, la industria debe abastecerse de materias primas cárnicas con abastecedores tanto nacionales como del exterior. De las carnes utilizadas en la elaboración de cecinas (alrededor de 200.000 toneladas), cerca del 50 % corresponde a cerdo (100.000 toneladas), un 30 % a carne de ave (60.000 toneladas) y un 20 % a carne bovina (40.000 toneladas). El abastecimiento de las dos primeras ha sido históricamente casi 100% nacional por condiciones principalmente sanitarias. En el caso de los cerdos, la necesidad de materia prima anual, tomando las cifras de 2005, corresponde al 25 % de la producción nacional y en cuanto a la carne de aves a cerca del 15 % de la producción anual chilena.

Esta situación pone a la industria cecinera en una situación de gran dependencia de los productores de cerdos y pollos, que como es de público conocimiento, concentran la producción en pocas manos y que son prácticamente las mismas en ambos rubros. A mayor abundamiento, los mayores proveedores de carne de cerdo y aves son competidores nuestros en la elaboración de cecinas.

3. La carne de ave.

Por las condiciones sanitarias de excepción de nuestro país hasta 2002 no se podía importar carne de ave fresca o congelada de ningún origen cercano debido a la presencia de la Enfermedad de Newcastle en todos ellos. Recién en ese año, el SAG reconoce a Argentina como país libre de su enfermedad situación que posibilita la importación desde dicho país. Nuestra asociación tomó rápido contacto con la industria avícola argentina para iniciar los negocios. Desde ese momento, se nos abre una alternativa para abastecernos de carne de uso industrial, especialmente la denominada Carne Mecánicamente Recuperada y el filete de pollo. Por las condiciones del mercado chileno y la posición de los abastecedores cada vez le era más difícil a la industria comprar dicha materia prima nacional y a precios crecientes. La alternativa argentina permitió tener otra fuente de abastecimiento y, a la vez “temperar” el mercado chileno, porque, a pesar de que las cantidades importadas son puntuales y relativamente bajas, su sola presencia ha servido de un elemento regulador. Es evidente que al elevarse el valor de la importación en cualquier porcentaje nos haría volver a la angustiante situación anterior. Por último en 2007, el SAG autorizó la importación de carne de ave de los principales estados brasileños productores al reconocerlos como libres de la enfermedad de Newcastle. Así mismo, se encuentran terminadas las tramitaciones comerciales y sanitarias para importar carne de ave procedente de USA. Es necesario destacar que para ANIC ha sido muy dificultoso cerrar negocio con las plantas argentinas faenadoras de aves para comprarles la materia prima debido a que dichas plantas se encuentran a plena capacidad trabajando para el mercado interno y la exportación por lo que el producto argentino es escaso y caro..

4. La solicitud de APA.

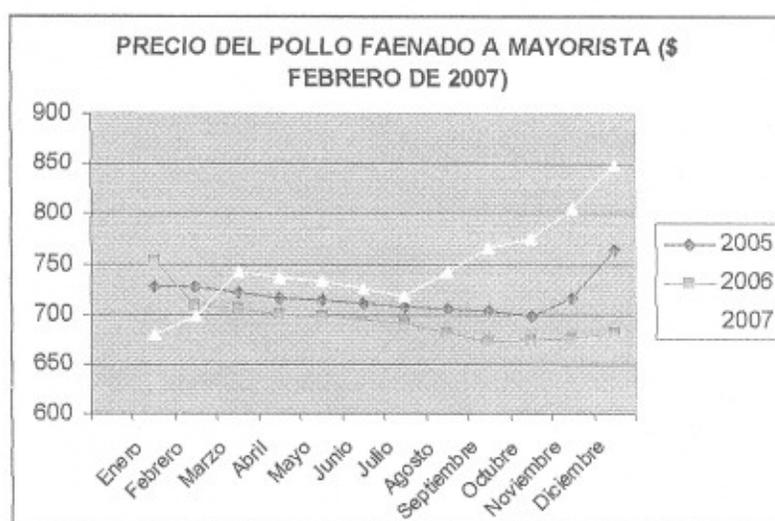
4.1. Situación del mercado nacional.

La evolución reciente y las perspectivas de mediano plazo de la industria avícola nacional y de su entorno no han dejado de ser halagüeñas. En efecto, en Chile la

producción creció en un 6,9 % en total entre 2006 y 2005 y un 7,3% en broilers (en cabezas beneficiadas). En Toneladas, creció un 11,6 % respecto de 2005 y un 40% respecto de 2000. En broilers creció 13,6% respecto de 2005. Sólo en los últimos meses hay una declinación producto del incendio de la Planta de Super en San Vicente. Esta situación hace que el consumo aparente de carne de ave aumenta en un 11,8% respecto de 2005 y las exportaciones lo hagan en un 6,9 % en volumen y un 12,6 %, lo que significa que mejora el precio de las exportaciones chilenas. En 2007 hay una caída producto de la situación mencionada anteriormente

Los precios internos aumentan su nivel.

A pesar del aumento de volumen y del aumento de las importaciones los precios mantienen en 2006 y lo aumentan en 2007. En la actualidad, luego de una baja puntual en los últimos meses de 2006 hay un aumento en de 2007 del 50,72% en pesos y el 45,2% en dólares. A su vez, los precios de l producto importado también subieron en el último año en un 45,2%.



Las importaciones no son significativas respecto del nivel de producción nacional.

La importación de pollos (20.213 ton en 2006), representa:

- El 3,4% de la producción nacional.
- El 4,2% de la disponibilidad nacional.
- El 23% de las exportaciones nacionales.

- Las importaciones en 2006 (20.213 ton.) representan un tercio del aumento de producción nacional (60.359 Ton).

En 2007, por la caída de la producción y el aumento de la importación debido al desabastecimiento relativo del mercado producto de la emergencia vivida en la Planta de San Vicente, la importación creció hasta representar un 5,06% de la producción nacional.

El aumento de las importaciones se toman desde una base irreal: Año 2002= igual a cero.

El aumento de las importaciones se toma a partir de una base irreal: Año 2000=0; cuando no estaba autorizada la importación de carne de ave Argentina por Newcastle (SAG), lo cual fue abierto por gestiones de importadores chilenos con las plantas argentinas.

Ya se ha comprobado que las importaciones no afectan los niveles de producción de pollo ni tampoco las exportaciones, como también las ventas de la industria nacional en el mercado interno tanto en volumen como en precio. A partir de esto se puede deducir que tampoco está afectado el nivel de inversiones, ni el empleo ni el bienestar de la gente que labora en la industria.

Un último ejercicio será buscar alguna correlación con el comportamiento del precio interno de la cantidad importada y el precio de las importaciones. Es necesario destacar que los productos a comparar no son necesariamente **idénticos**, como lo expresa APA, sino que podría catalogarse más realmente como **similares**:

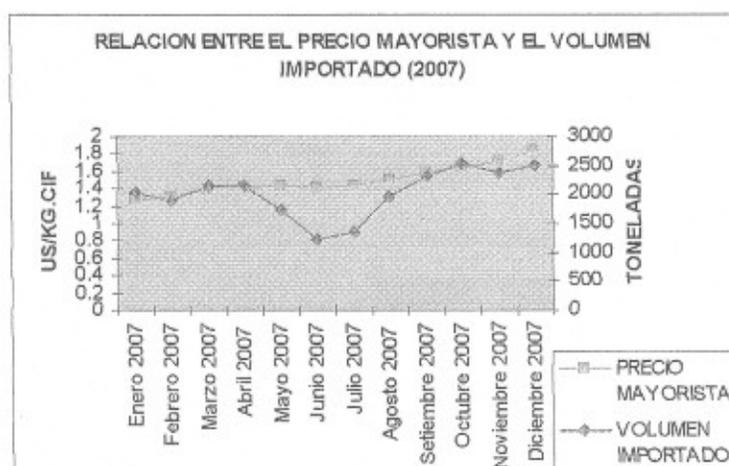
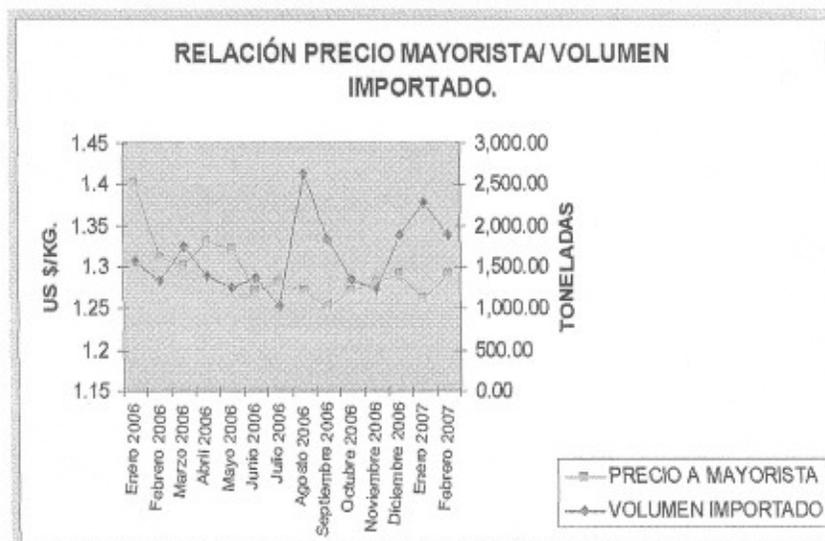
POLLO CHILENO	POLLO ARGENTINO
- FRESCO	- CONGELADO
- MARINADO (INYECCION DE AGUA Y SAL)	- NO INYECTADO
- SODIO. 150 MG (PROMEDIO)/ 80 GRS.	- SODIO (PROMEDIO) / 50 GRS./100 GR.

- AL MENOS UN 10 % MAS DE AGUA
= 100 GRS. POR KG.

Por esta razón, la comparación de las variables descritas sólo es recomendable para analizar tendencias en el tiempo de la posible relación entre ellas y no tanto para comparar valores netos de precios.

Siguiendo esta línea de análisis, hicimos dos análisis de correlación para el precio interno a mayorista del pollo entero. El primero con el precio promedio de las importaciones de pollo argentino y el segundo con la evolución de la cantidad importada desde Argentina





Como se puede observar, en el caso del precio del pollo nacional al por mayor relacionado con el precio del "mix" importado existe una correlación relativamente alta (0.63), lo que, sin que signifique causalidad, matemáticamente habría una relación de comportamiento parecido. Esto significaría que el precio de la importación "sigue" al precio interno y que, la estructura de costos de ambos permanece en términos similares.

Algo distinto sucede entre el precio interno y la cantidad importada donde la correlación es bastante más débil (-0, 273), lo que podría estar demostrando que la cantidad importada aún está en niveles insuficientes como para causar un impacto visible en el precio interno del pollo.

En los gráficos que representan la situación en 2007 se demuestra que las tendencias presentadas se confirman y acentúan.

4.2. Dumping del pollo argentino.

El dumping es una práctica desleal del comercio internacional que consiste en que un producto sea introducido en el mercado de otro país a un precio inferior a su valor en el país de origen, en el curso de operaciones comerciales normales. A partir de esta definición, es necesario explicar cada uno de los conceptos que la integran, a saber: precio de exportación, valor normal y operaciones comerciales normales.

Se denomina valor normal al precio pagado, o por ser pagado, por un producto similar al importado, cuando éste es vendido en el mercado interno del país de origen o de exportación, en el curso de operaciones comerciales normales. Y una venta ha sido hecha en el curso de operaciones comerciales normales cuando concurre alguna de las siguientes situaciones:

- a) Cuando el precio no esté afectado por la existencia de relaciones societarias, entre las empresas vendedora y compradora, que permitan presuponer la existencia de un precio de transferencia que pueda ser distinto del establecido en una operación entre partes independientes.
- b) Cuando se trate de ventas realizadas a precios que no estén debajo de los costos de producción, variables y fijos, durante períodos mayores a seis meses, de modo que se puedan recuperar todos los costos dentro de un plazo razonable.

El dumping no debe ser confundido con el subsidio, que se configura cuando se dan alguna de estas dos situaciones:

- a) Un país exportador o un organismo público de un país exportador está efectuando una contribución financiera a un productor, de modo tal que le representa un beneficio que le permite exportar a un precio menor.
- b) Un gobierno induce a una entidad privada a proveer esos beneficios a los productores exportadores.

Las diferencias entre el dumping y el subsidio radican en que mientras el dumping parte de una decisión de una empresa, la subvención, tienen su origen en una decisión de gobierno, la que puede estar motivada por diversas razones.

APA no ha podido comprobar que se cumplen las situaciones necesarias y suficientes para concluir que no existen operaciones comerciales normales y que existe un comportamiento intencional de las empresas (y del gobierno) que a través de las medidas para estabilizar los precios internos se pretende depredar un mercado de importación para conseguir posicionarse, atrasar el desarrollo de una rama productiva o, al menos, de liberar stocks excedentes bajo el costo.

5. Conclusiones.

1°. APA no ha podido comprobar daño dada la situación de la producción, exportaciones y niveles de precios internos existentes.

2°. La única razón de "daño grave" sería a juicio de APA el aumento sostenido de las importaciones de pollo argentino. Sin embargo, este cálculo se hace a partir de una base irreal: que en 2002 las importaciones eran cero, lo cual es producto de la prohibición de importaciones de pollo argentino por razones sanitarias. El nivel de importaciones actual equivale a cerca del 5% de la disponibilidad de carne de pollo, lo que lejos de ser una "amenaza" sirve como reguladora de los precios en una situación de concentración de la oferta y de fijación arbitraria de precios por parte de la industria avícola.

3°. Las razones de acreditar "una amenaza de daño grave" son la supuesta existencia de un dumping de las industrias argentinas. APA no ha dado pruebas que se cumplan todas las condiciones de dumping y los subsidios argentinos tienen la intencionalidad y los efectos de estabilizar los precios argentinos y no de fomento de las exportaciones.

4° Los efectos de una medida "antidumping" del 15,7 % significa cerrar el mercado chileno a la carne de ave argentina y dejar a nuestra industria a merced de precios fijados en acuerdos de los productores de carne de aves y a nuestro mercado interno desabastecido tanto en productos intermedios usados como materia prima en nuestra industria como productos generando un impacto negativo en el control de la inflación.